

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del día 10 de Febrero de 1932

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
		Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).				Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
18-12-931	61,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		8-2-932	89,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.866.....	89,50
11-12-931	60,00	» E, de 25.000 » »		8-2-932	89,75	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	89,50
15-12-931	60,00	» D, de 12.500 » »		9-2-932	89,75	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	89,75
18-1-932	64,50	» C, de 5.000 » »		9-2-932	89,75	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	89,75
8-2-932	63,50	» B, de 2.500 » »		9-2-932	89,75	» B, de 2.500 » » 1 al 238.000.....	89,75
2-2-932	64,00	» A, de 500 » »		9-2-932	89,75	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	90,00
8-2-932	63,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
		4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.		9-2-932	78,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	77,50
4-2-932	74,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....		9-2-932	77,50	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	77,50
5-2-932	74,50	» E, de 12.000 » »	75,50	9-2-932	77,50	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	77,50
5-2-932	70,00	» D, de 6.000 » »	75,75	9-2-932	77,50	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	77,50
5-2-932	76,00	» C, de 4.000 » »	75,75	9-2-932	77,50	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	77,50
9-2-932	76,25	» B, de 2.000 » »	76,50	9-2-932	77,50	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	77,75
8-2-932	77,00	» A, de 1.000 » »				Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)	
9-2-932	76,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		10-7-929	72,10	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
		4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.		18-1-932	85,00	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
4-2-932	71,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		8-1-932	84,50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	
9-2-932	71,25	» D, de 12.500 » »	71,00	9-2-932	84,50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	
2-2-932	72,50	» C, de 5.000 » »	71,00	9-2-932	85,50	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	64,50
9-2-932	71,25	» B, de 2.500 » »	71,00	9-2-932	84,50	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	64,50
8-2-932	71,75	» A, de 500 » »	71,00	9-2-932	84,75	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	64,50
		5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.		9-2-932	86,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	64,75
7-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....				Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)	
9-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »		20-3-930	86,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
20-7-931	80,25	» D, de 12.500 » »		28-1-932	76,50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
11-8-931	81,25	» C, de 5.000 » »		1-2-932	77,50	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	
28-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »		8-2-932	76,50	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	
24-7-931	81,75	» A, de 500 » »		8-2-932	77,00	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	77,00
		5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.		5-2-932	78,00	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	77,00
20-1-932	81,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		5-2-932	78,00	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	77,00
8-2-932	83,00	» E, de 25.000 » »	82,75	8-2-932	77,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	77,00
22-1-932	83,00	» D, de 12.500 » »	82,75			Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.)	
9-2-932	82,00	» C, de 5.000 » »	82,75	5-1-932	79,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
9-2-932	83,00	» B, de 2.500 » »	82,75	8-2-932	78,50	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
9-2-932	83,00	» A, de 500 » »	82,75	5-2-932	79,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	
		Títulos 9 % amortizable, emisión de 1928.		9-2-932	78,50	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	78,50
22-1-932	89,78	Serie H, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		8-2-932	78,75	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	78,50
22-1-932	89,75	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		9-2-932	82,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	82,00
28-1-932	90,00	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....				Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929.)	
8-1-932	89,75	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....		25-1-932	89,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
9-2-932	89,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....		2-2-932	89,25	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	
9-2-932	84,00	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....		2-2-932	90,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	89,25
				9-2-932	80,50	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	89,50
				9-2-932	89,50	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	89,50
				9-2-932	91,00	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	91,00

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Dés. — embolsado — 0/0	CAMBIOS PUBLICADOS — 0/0
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28-1-031	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (omisión de 1929). En diferentes.....		0-2-032 460,00 9-2-032 300,00 18-9-031 200,00 14-9-031 200,00 9-2-032 208,00 0-2-032 81,00	Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrend. de Tabacos. Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Azu- (Preferentes... carera Española... Ordinarias....	500 500 250 500 500 500	50	480,00 108,00 81,60	
0-2-032 9-2-032	100,50 100,50	Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082..... > B, de 10.000 > 1 a 20.806.....	100,00 100,00	5-2-032 50,25 9-2-032 570,00 5-2-032 184,00 28-2-020 624,00 20-10-026 48,00	Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A..... Idem Norte de España..... Banco Español Río de la Plata.	500 100 475 475		663,00 180,00	
19-1-032 2-2-032 2-2-032 3-12-031	90,00 89,00 80,00 86,20	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... > B, de 500 > 1 al 6.031..... > B, de 5.000 > 1 al 14.434..... En diferentes series.....		9-7-031 400,00 9-2-032 83,50 9-2-032 88,50 9-2-032 99,15 9-2-032 94,75 8-2-032 84,00 20-1-032 74,00 4-2-032 70,80 31-3-031 79,75 22-12-031 60,00 13-5-029 72,50 13-6-020 71,25 13-5-020 72,50 13-5-020 72,50 28-5-026 04,00	Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem, id. id..... Idem, id. id..... Idem Banco de Crédito Local Sociedad Gral. Azuc. España... Serie A. — B. — C. Idem Norte de España. E. C. M. Z. A., Va- lladolid a Ariza..... 1.ª serie. 2.ª serie. 3.ª serie. 4.ª serie. 5.ª serie.	500 500 100 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	Interés anual por 100 4 4 5 6 6 6 4 4 4 4 3	83,00 88,75 99,25 95,00 84,00	
9-2-032 9-2-032 4-2-032 1-8-031	85,00 85,00 86,00 90,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 200.000... > B, de 5.000 > 1 al 50.000... > C, de 25.000 > 1 al 6.000... En diferentes series.....	85,00 85,00	9-2-032 94,00 9-2-032 87,00 3-2-032 31,00 9-2-032 80,00	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior..... Empréstito "Villa Madrid" 1914. Idem id. 1918..... Cédulas del Ensanche.....	100 500 500 500		90,00 80,00	
4-2-032 4-2-032 4-2-032 10-9-020	78,00 75,00 75,00 91,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... > B, de 5.000 > 1 al 35.000... > C, de 25.000 > 1 al 4.000... En diferentes series.....							
9-2-032 9-2-032 9-2-032 1-6-032	75,00 75,00 75,00 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 % emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... > B, de 5.000 > 1 al 60.000... > C, de 25.000 > 1 al 6.000... En diferentes series.....	75,00 75,00 75,00						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS					
4 por 100 perpetuo al contado.....	125,000				
Idem fin corriente.....	5				
Idem fin próximo.....	5				
4 por 100 amortizable.....	3,000				
5 por 100 amortizable.....	27,500				
Acciones del Banco de España.....	9,500	Paris ...	51,20	New-York	13,01
Idem del Banco Hipotecario.....	12,500	Bruselas,	181,40	Berlin ...	3,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	12,500	Zurich ..	253,80	Estocolmo	
Azucarera.—Preferentes	5	Born ...		Ostó.....	
Idem.—Ordinarias	5	Ginebra.		Praga ...	
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	98,500	Roma ..	67,60	Lisboa...	
Idem id. al 6 %	85,500	Milan ...		Argentina	
		Londres.	44,75		

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8. de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 9 de Septiembre de 1930.

SUBASTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARIA

CONCURSO

Necesitando este Ministerio adquirir papel y material de impresos para el servicio interno del Departamento y Direcciones generales afectas al mismo, se convoca a concurso, con arreglo al siguiente

Pliego de condiciones.

1.ª Se saca a concurso la contrata para suministro de impresos y papeles en blanco, que figuran en el adjunto modelo de pliego de proposición en la cantidad que, como minimum se indica, para suministrar hasta 31 de Diciembre del presente año.

2.ª Podrán concurrir al concurso todas las Casas impresoras de España, cumpliendo los requisitos expresados en la condición siguiente.

3.ª El concursante dirigirá una instancia al Dmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, a la que acompañará:

- Cédula personal.
- Ultimo recibo de la Contribución industrial.
- Documento que acredite estar al corriente en el pago de las cuotas del Retiro obrero.
- Poderes acreditando la personalidad del solicitante, si no compareciese en nombre propio.
- Bajo sobre cerrado y con lacres o firmas del interesado en los cierres, la propuesta de precios por los trabajos a realizar, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición.

D. ..., establecido como impresor y encuadernador en la calle de ... número ... de ...; según acredita con cédula personal de ... clase ... expedida en ... y con recibo de la Contribución industrial del último trimestre, enterado del pliego de condiciones inserto en la GACETA DE MADRID, fecha ..., para el suministro de impresos y papeles en blanco de este Ministerio y Direcciones generales del mismo, y conformándose en un todo con dichas condiciones, se comprometo a realizar los trabajos a los siguientes precios:

Cartas memorándum:

- 4.000 en papel satinado primera, de 12 kilos.
- 4.000 en papel tela, de 12 kilos.
- 4.000 en papel Rives primera, de 14 kilos.

(Timbrados en relieve y en imprenta.)

Sobres:

- 7.000 tamaño oficio, blancos.
- 3.000 tamaño cuartilla, blancos.
- 2.000 tamaño holandesa, blancos.
- 1.500 tamaño folio, blancos.
- 3.500 tamaño oficio, azules.
- 5.500 tamaño memorándum, blancos, satinados, con interior estucado.
- 5.500 tamaño memorándum, blancos, tela, forrados.

(Todos estos sobres timbrados a imprenta, con direcciones impresas y sin imprimir.)

Modelos de papel hilo primera de 9,50 kilos resma.—18.000 oficios en cuarto, tamaño hoja, de 23 por 17.

8.000 oficios en cuarto, pliego de 23 por 34.

4.000 oficios folio hoja, tamaño 23 por 34.

3.000 oficios folio pliego, tamaño 34 por 46.

Membretes a imprenta con sello en seco, y los mismos con texto impreso. 4.000 carpetas expedientes, tamaño cuarto, de 23 por 34.

1.500 carpetas expedientes, tamaño folio, de 34 por 46.

1.000 índices de firma, tamaño cuarto hoja, de 23 por 17.

1.000 índices de firma, tamaño cuarto pliego, de 23 por 34.

1.000 índices de firma, tamaño folio hoja, de 23 por 34.

1.000 índices de firma, tamaño folio pliego, de 34 por 46.

Saludos o B. L. M.—2.000 en tamaño media holandesa, en hoja papel Rives primera de 14 kilos.

2.000 en tamaño media holandesa, en pliego papel Rives primera de 14 kilos.

2.000 en tamaño media holandesa, en hoja, papel satinado primera de 14 kilos.

2.000 en tamaño media holandesa, en pliego, papel satinado primera de 14 kilos.

(Hechos en litografía y en imprenta.) Hojas telegraficas.—4.000 en papel blanco y verde satinado, de 64 por 88, de 18 kilos, tamaño cuartilla.

Volantes.—3.000 en papel satinado primera de 14 kilos y tela de 12, en tacos de cien hojas trepadas, con timbrado imprenta.

Papeles en blanco.—Ocho resmas de hilo primera, tamaño folio prolongado, de 9,50 kilos, en blanco y cuadrícula pequeña, mediana y grande.

18.000 hojas papel imitación pergamino, para copias, de siete kilos resma, de 44 por 64, tamaño folio.

4.000 hojas papel imitación pergamino para originales, de nueve kilos resma, de 41 por 64, tamaño folio.

3.000 hojas papel imitación pergamino, para copias, de seis kilos resma, de 41 por 56, tamaño holandesa.

1.500 hojas papel imitación pergamino para originales, de ocho y 10 kilos resma, de 44 por 56, tamaño holandesa.

20.000 cuartillas blancas satinadas, de 18 kilos resma, de 64 por 88.

1.500 cartas memorándum en papel tela de 12 kilos resma, de 44 por 56.

1.500 hojas papel para Cyclostil, en tamaño folio prolongado verjurado, de resma de 10 kilos, tamaño 44 por 58.

800 títulos en diferentes tamaños y textos en papeles de hilo y registro.

300 fichas de cartulina blanca y de colores de 40 kilos, en diferentes tamaños y modelos.

4.ª Las entregas del material contratado podrán efectuarse escalonadamente o de una sola vez, según requiera las necesidades del servicio y previas instrucciones que recibirá el rematante.

5.ª El pago del importe del suministro realizado se hará mensualmente, con cargo a la consignación que al efecto figure en el presupuesto de este

Ministerio y Direcciones generales del mismo, con deducción de los impuestos establecidos.

6.ª Una vez adjudicado el concurso, la imprenta concesionaria vendrá obligada a consignar en la Habilitación del material del Ministerio, y como garantía del cumplimiento del servicio, una fianza de 1.000 pesetas que, mediante resguardo, expedido en debida forma, se entregará al interesado.

7.ª Será requisito necesario para la devolución de la fianza al finalizar el contrato, justificación de que el contratista ha cumplido todas las obligaciones dimanadas del mismo.

8.ª El incumplimiento, por parte del concesionario, de cualquiera de las condiciones fijadas en el presente pliego, dará lugar a la rescisión del contrato, con pérdida de la fianza de 1.000 pesetas, que quedará a beneficio del Tesoro público.

9.ª Los gastos de contrato, copias y demás que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días, a contar del de la publicación en la GACETA DE MADRID del presente anuncio.

11. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y ante una Comisión, bajo su Presidencia, el día 10 de Marzo próximo, a las once horas. Dicha Comisión, estudiadas las proposiciones presentadas, procederá a adjudicar el concurso a la que resulte más conveniente, o lo declarará desierto si no hubiese ninguna aceptable. Después de adjudicado el concurso, todas las proposiciones presentadas podrán ser examinadas por los señores concursantes.

Madrid, 10 de Febrero de 1932.—El Subsecretario, Santiago Valiente.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Aprobadas por el Ayuntamiento las bases y condiciones para adjudicar, mediante concurso, la exclusiva del servicio de línea de autobuses dentro del término municipal, se anuncia al público para que en el plazo señalado en la base 12.ª puedan presentarse proposiciones para optar a dicho concurso.

Bases.

Primera. El servicio ha de prestarse bajo la inspección de la Autoridad municipal, de acuerdo con el Reglamento que la misma dicte en desenvolvimiento de las bases presentes.

Segunda. Se reconocerá al concesionario la exclusiva del servicio de líneas regulares de autobuses dentro del término municipal de Valladolid por un plazo máximo de quince años, al final de los cuales el Ayuntamiento quedará en libertad de anunciar nuevo concurso.

Tercera. Los concursantes deberán fijar en las proposiciones que presenten al optar a la concesión de la exclusiva el canon anual que, como compensación de esta exclusividad, deberán abonar al Ayuntamiento en los quince años de concesión.

Cuarta. Previa conformidad de los Ayuntamientos a quienes afecte, podrá autorizarse al concesionario el estable-

cimiento de líneas que sobrepasen los límites del término municipal de Valladolid.

Quinta. Los concursantes propondrán en los pliegos que presenten para optar a la concesión las líneas que desee luego se comprometen a establecer, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la ciudad, y detallando los itinerarios de cada una, sin que sirvan de obstáculo para esto los correspondientes a los tranvías y autobuses que prestan servicio público en la actualidad. El Ayuntamiento, por su parte, se reserva el derecho de proponer al concesionario el establecimiento de las nuevas líneas que, en relación con las necesidades del tráfico, estime precisas, para lo cual, y a petición del Municipio, el concesionario ensayará la línea propuesta por el Ayuntamiento durante un plazo de dos meses, al final de los cuales comunicará al Ayuntamiento si la línea nueva es remuneradora, en cuyo caso continuará el servicio durante un año, pasado el cual, la línea se considerará definitivamente establecida.

En el caso de que la línea propuesta por el Ayuntamiento cause pérdidas en su explotación, el concesionario comunicará la cuantía del déficit, por sí el Ayuntamiento, estimándola de interés público, y previa la oportuna comprobación, estime conveniente subvencionarla, en cuyo caso el concesionario quedará obligado a establecer definitivamente aquella.

Sexta. Los concursantes fijarán en sus proposiciones los quioscos de espera que se comprometen a establecer en los finales de línea, el emplazamiento de los mismos y el tipo uniforme que adopten para su construcción.

Estos quioscos tendrán por objeto ofrecer al público lugares adecuados de espera, facilitándose al propio tiempo en ellos, o al menos en los lugares de gran aglomeración, al público los "tickets" de orden para la subida a los coches, estableciendo a este efecto servicios adecuados en las cabezas de líneas.

Séptima. Los concursantes fijarán también en sus proposiciones:

a) La clase y potencia de los coches que se comprometen a poner en servicio.

b) El número de los que destinarán a cada una de las líneas proyectadas.

c) La organización del servicio, especialmente en cuanto afecta a las horas del día en que habrá de prestarse, a los horarios detallados de salida en cada línea y a los servicios especiales que se comprometen a realizar durante el año.

d) Las tarifas que se comprometen a fijar, y que no podrán ser modificadas sin acuerdo previo del Ayuntamiento.

e) Los abonos especiales a precios reducidos que se obligan a crear en favor de los obreros en las horas que los propios concursantes señalen; tendrán también derecho a los precios reducidos los Maestros y alumnos de las Escuelas cuando realicen excursiones.

Octava. La adjudicación se hará siempre dentro de las condiciones técnicas adjuntas, en favor del concursante que ofrezca, a juicio de la Corporación municipal, mejores condiciones para el buen servicio público, esto es, en cuanto a itinerarios, horarios, tarifas, servicios especiales, menor plazo de la

concesión, etc., así como mayor canon anual al Municipio.

Novena. El Ayuntamiento de Valladolid se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si así conviniera al interés general, sin que los concursantes puedan alegar derecho alguno a ser indemnizados por ello.

Décima. Los concursantes harán constar en sus proposiciones que aceptan la condición de no asociarse con las entidades que actualmente prestan el servicio de autobuses y tranvías, ni de suscribir con ellas combinaciones financieras ni de servicios sin obtener previamente la oportuna autorización del Excmo. Ayuntamiento, así como no se podrá modificar la personalidad de la entidad que originariamente contrate con el Ayuntamiento sin obtener la aquiescencia de éste.

Undécima. Se harán constar en las proposiciones que se presenten al concurso los elementos industriales y financieros con que los concursantes cuentan para llevar a efecto el convenio que habrán de suscribir con el Ayuntamiento.

Duodécima. Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de inserción de estas bases en la "Gaceta de Madrid", publicándose también en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Décimotercera. Durante el mismo plazo de veinte días estarán de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento las condiciones técnicas y administrativas que condicionarán la concesión, y respecto de las cuales harán constar su conformidad en los pliegos respectivos los señores concursantes.

Condiciones técnicas y administrativas.

Primera. Los coches, en la parte superior, estarán provistos de un foco indicador de líneas, y de los faros reglamentarios.

Poseerán una suficiente iluminación interior, y llevarán aparato de aviso de sonido característico y que se ajuste al Reglamento de circulación.

Llevarán dos frenos, uno de mano y otro de pie, de suficiente potencia para obtener una parada rápida con el coche cargado y en pendiente, maniobrando cada uno de ellos independientemente. Los coches llevarán asimismo espejo retrovisor, limpio de parabrisas, parachoques delanteros, amortiguadores, neumáticos balón u otros mejores, e indicadores de dirección. No llevarán saliente alguno que pueda ser utilizado para suspenderse el público.

Las plataformas deberán hallarse provistas de algún medio de seguridad de los viajeros, tal como barras, cadenas, etc.

Segunda. La anchura total de los coches no podrá exceder de 2,40 metros, contados entre las perpendiculares de los elementos más salientes, pudiendo proponerse diversos tipos de coches para la mejor adaptación del servicio a los distintos trayectos, pero sin que el peso máximo de aquéllos pueda exceder de ocho toneladas.

Tercera. Los vehículos deberán ser de marcha silenciosa y de condiciones

tales, que, tanto las paradas como las arrancadas se hagan con la mayor suavidad posible. El adjudicatario se obliga a que los coches que presten servicio reúnan en todo tiempo las condiciones técnicas y de decoro necesarias.

La Alcaldía podrá y deberá imponer la reparación o sustitución de los vehículos que, previo informe escrito de los técnicos municipales, no reúnan las condiciones precisas para prestar servicio.

El adjudicatario quedará obligado a realizar la sustitución de dichos vehículos en el plazo prudencial que la Alcaldía le señale, incurriendo, en caso de desobediencia, en las sanciones que determina la condición undécima de este grupo de las técnicas administrativas.

Cuarta. Los concursantes deberán tener en cuenta que los coches que presenten para la realización de las pruebas deben ser precisamente del mismo tipo e idénticos en un todo a los coches que piensen emplear en el servicio de las líneas. Estos coches que se presenten a las pruebas servirán de modelo para el reconocimiento de los demás coches, antes de autorizarlos a prestar servicio.

Quinta. Los coches saldrán de las cabezas de línea con arreglo a la frecuencia que se determine en los horarios que proponga el concesionario y apruebe el Ayuntamiento. Una vez el horario establecido, podrá también ser modificado por el Ayuntamiento si prácticamente no diese resultado.

Sexta. Si, después de establecido el servicio, el adjudicatario quisiera establecer nuevas líneas o servicios especiales, lo solicitará del Ayuntamiento, quien podrá concederlas o no, según aconseje la pública conveniencia.

Séptima. El material que se emplee en el servicio de las líneas podrá ser utilizado en otro distinto sin la previa autorización del Ayuntamiento siempre que el servicio de las líneas esté asegurado con el número y clase de coches fijado.

Octava. Una vez puesto en marcha el servicio, podrá, dentro del plazo de los seis meses primeros, modificarse la distribución de coches, teniendo en cuenta el número de viajeros que utilice cada línea, y siempre de acuerdo con la autorización del Ayuntamiento.

Novena. El concursante a quien se adjudique el servicio deberá aumentar en cada línea el número de coches que exija el crecimiento del movimiento de viajeros, siempre que el número de viajeros por coche exceda de 1.000 diarios.

Décima. El servicio comenzará a implantarse dentro del plazo de tres meses, contados a partir del día en que se firme la escritura de adjudicación, quedando completas todas las líneas en el plazo máximo de seis meses.

Undécima. Por incumplimiento de contrato se impondrán al adjudicatario las sanciones siguientes:

Multas de 10 a 25 pesetas diarias por cada coche que disminuya en el servicio asignado a cada línea, y durante un período de cinco días. Si al cabo de éstos no se hubiera remediado la falta, se impondrá una multa de 25 a 50 pesetas por un segundo período de diez días y por cada coche disminuido y día que continuase aquella. En análogos términos se sancionará la continuidad de la deficiencia durante quince días

más, elevando de 50 a 100 la multa por cada día y coche. Si al cabo de este tiempo no se hubiere corregido, podrá el Ayuntamiento declarar rescindido el contrato, con la pérdida de la fianza depositada y con los efectos segundo y tercero determinados en el artículo 21 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales; así como la rescisión dará lugar a todos los derechos y obligaciones que nacerían en caso de terminación de contrato, según se estipula en la condición décimo-cuarta.

Iguales sanciones se aplicarán, y con la misma progresión, en los casos de retraso de la explotación de las líneas convenidas o de aquellas otras que la Corporación municipal impusiera al concesionario.

Duodécima. Las faltas de limpieza en los coches, las de Policía urbana, las de respeto a las Autoridades municipales o de atención del personal del concesionario con los viajeros, y las infracciones de los Reglamentos de circulación, se sancionarán con las multas que autorizan las disposiciones vigentes o las que en lo sucesivo se dicten para estos casos, y su exacción se llevará a cabo mediante los trámites establecidos o que se establezcan.

Décimotercera. Efectuada que sea la adjudicación, se dictará por el excelentísimo Ayuntamiento un Reglamento que, dentro de los principios generales contenidos en estas bases, regule la ordenación del servicio de los autobuses, tanto en su régimen de horario, tarifas, estaciones, talleres, etc., cuanto en las relaciones entre el concesionario y el público entre aquél y la Corporación municipal.

Décimocuarta. Al término del contrato se entenderá prorrogada para el concesionario la obligación de continuar prestando el servicio, caso de que no le municipalice, hasta que, realizadas dos subastas o concursos consecutivos, dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que finalice el contrato, al objeto de sustituirlo, se balle la Corporación municipal, si no lo hubiese conseguido, en las condiciones existentes de subasta y concurso, a que se refiere el apartado 5.º del artículo 164 del Estatuto.

Décimoquinta. Los concursantes se ajustarán, en cuanto sea posible, a las prescripciones de la ley de Protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907 y a las del artículo 4.º del Real decreto-ley de 9 de Abril de 1927, sobre nacionalización de la industria del motor y del automóvil.

En igualdad de circunstancias o siempre que las ofertas no excedan de un 10 por 100, se favorecerá a la industria nacional y a las Empresas constituidas con capital nacional; pero si se excediera de ese tanto por ciento, el Ayuntamiento podrá desde luego adjudicar el servicio a la Empresa que presente material de Casa extranjera, siempre que ofrezca mejores condiciones, a juicio del Ayuntamiento.

Décimosesta. Los viajeros, para tomar los autobuses con facilidad y sin aglomeración ni perjuicio para la circulación, se proveerán previamente del "ticket" en los quioscos de espera.

Décimoséptima. Si el concesionario se viera imposibilitado de algún modo, por causas ajenas a su voluntad, para

tener al servicio coches del mismo tipo e idénticos en un todo a los presentados, de acuerdo con la condición cuarta, el Ayuntamiento podrá autorizar su sustitución, siempre que los que se propongan en su lugar reúnan las condiciones establecidas en este pliego y se consideren aceptables por la Corporación, previos los informes técnicos correspondientes.

Décimoctava. Para tomar parte en el concurso se fija la cantidad de 5.000 pesetas como fianza provisional, y en 25.000 como definitiva.

Décimonovena. Todo concursante que concurra en representación de otro o de cualquiera Sociedad deberá acreditarlo mediante la oportuna copia de la escritura de mandato, o sea del poder o documento que justifique de modo legal su personalidad para gestionar a nombre y representación de su poderdante, cuyo documento o poder ha de haber sido previamente, y a su costa, bastanteado por cualquiera de los Letrados consistoriales D. Luis Roldán Trápaga y D. Manuel Ortiz.

Vigésima. El concursante a quien se adjudique el servicio, para todos los incidentes a que pudiera dar lugar el concurso y contrato hasta su terminación, renuncia al fuero de su Juez y domicilio, y expresamente se somete a los Tribunales de esta ciudad.

Valladolid, 8 de Febrero de 1932.—El Alcalde, Antonio García de Quintana Núñez.

S—136

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LORCA

Don Antonio Para-Vico, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Lorca.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 28 de Octubre de 1931, publicado en la "Gaceta de Madrid" del siguiente día, este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado declarar días feriados, en razón a fiestas locales, el 2 de Febrero, 8 de Septiembre y 23 de Noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 1.º de Febrero de 1932.—El Secretario interino, M. García.—Antonio Para Vico. M—69

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

UNION IBERO AMERICANA

La Junta general ordinaria de señores socios celebrará sesión el sábado 13 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio, Medinaceli, 8.

Madrid, 11 de Febrero de 1932.—El Secretario general accidental, Mariano Conrado. X—499

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CONCEPCION, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del dis-

trito de la Concepción, de esta ciudad, en providencia de fecha 28 de los corrientes, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por doña Dolores Jordana Esteve, contra doña Rosario Pequeño Mena, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca:

Un "chalet" con jardín, situado en la villa de Caldas de Malavella, en la Rambla de Recolons, sin número, hoy señalado con el número 16; que comprende una superficie total de 60.905 palmos cuadrados, equivalentes a 2.335 metros, también cuadrados; linda: por Poniente, que es frente, con la citada Rambla de Recolons, sin número, hoy do, con la Riera de Santa María; por el Norte o izquierda, con calle sin nombre, y por su espalda, Este, con el Manso Ruffi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al folio 137 del libro 37 de Caldas, tomo 849, finca número 745, inscripción primera.

Tasada esta finca en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 90.000 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 10 de Marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo de tasación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda vendrán a cargo del rematante.

Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, lo que se hace público a fin de que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas preferentes y anteriores, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 30 de Enero de 1932.—El Secretario, José Dalmau.

X—491

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA, DE CORDOBA

Don Germán Ruiz Maya, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos ejecutivos a instancia de doña Carmen y doña Blasa Valverde Albará, contra doña María del Pilar Díaz Rocafuli, en los cuales se saca a pública subasta la finca siguiente:

Una casa situada en esta capital y su calle Alonso de Bujagos, entre calle

ción de la Puerta Gallegos, marcada con el número 14 antiguo y 27 moderno; que linda: por su derecha saliendo, con la casa número 25, que fué de D. Joaquín Portal, hoy de los señores Criado Gómez; por la izquierda, con la número 29 de dicha calle, que perteneció a D. José María Ruiz, hoy de D. Benito Grande, y por espalda, con la número 31 moderno y 16 antiguo, que correspondió a D. Manuel Olalla, hoy de doña Alicia y doña Flora Baena Díaz, de la expresada calle Alonso de Burgos y con la muralla de cerramiento de esta ciudad, teniendo en la actualidad fachada al Paseo del General Primo de Rivera, hoy Paseo de la Victoria, con el número 8, hoy 7. Tiene una superficie de 773 varas, equivalentes a 476 metros y 25 decímetros cuadrados; de cuya total superficie ocupaba la muralla y el mirador adosado a la misma 106 varas, o sean 73 metros y seis decímetros, teniendo un pozo medianero lindero a la derecha.

Para el acto del remate se ha señalado el día 4 de Marzo próximo, a las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El tipo para la subasta es el de 99.000 pesetas, precio pactado en la escritura de constitución del préstamo; no admitiéndose posturas por menos cantidad; debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que pretendan tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador lo acepta como bastante, sin tener derecho a reclamar otra; y

Tercera. Que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes a la hipoteca objeto de autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción nada del precio del remate.

Dado en Córdoba a 1.º de Febrero de 1932.—El Juez, Germán Ruiz Maya.—El Secretario (ilegible).

X—489

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

Al publicar en la GACETA del día 4 del mes actual el anuncio de pago de este Juzgado X—414, relativo a autos de procedimiento seguidos en nombre del Banco Hipotecario de España, se dice, por error de copia: "préstamo de pesetas 16.750, hecho a doña Mercedes López Pérez, en lugar de decir "doña Mercedes López Perea".

Lo que se rectifica a los efectos oportunos.

X—414 (rectificación).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SALVADOR, DE SEVILLA

Don Mariano Luján y Vicén, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, a instancia de D. Ricardo Barea y Vila, de esta vecindad, para hacer efectivo un crédito constituido a su favor por don Javier Benjumea Burin, por escritura otorgada en esta ciudad ante el Notario D. Diego Angulo Laguna, con fecha 14 de Enero de 1921, con garantía hipotecaria de finca, he acordado, en providencia de este día, anunciar por tercera vez y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Dehesa nombrada "Cuarto de la Fuente del Berro", al sitio de su nombre, en término municipal de Castilblanco de los Arroyos; que linda: al Norte, con la pared de piedra que la separa de la dehesa "Cuarto del Rincón" y de la dehesa "Las Salinas", que continúa hasta la línea divisoria de los términos de Castilblanco y Villaverde, al sitio Umbria del Cerro de la Zarzuela; al Este, con la línea divisoria de los términos de Castilblanco y Villaverde del Río, que la separa de la dehesa "La Zahurda", propiedad de doña Pastora Solís; al Sur, con la línea divisoria de los términos de Castilblanco y Burguillos, que la separa de la dehesa "Los Baidos", de D. Joaquín Escribano; con la dehesa de "Valpetro", sita en término de Castilblanco, propiedad del señor Vázquez, y con la dehesa "El Chaparral", de D. José Huertas Sarmientos, entrando en forma de pico de reja entre esta última finca y la dehesa de "Navalaguilla", y al Oeste, con la dehesa de "Navalaguilla" hasta la pared que se ha mencionado, como lindero del lado Norte. Mide una extensión superficial de 300 fanegas, equivalentes a 515 hectáreas y 20 áreas.

Para cuya tercera subasta se ha señalado el día 5 de Marzo próximo, a las once, en los estrados de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la suma de 99.000 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y esas cantidades se devolverán, acto seguido de celebrarse el remate, a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, que se conservará en depósito como garantía de la obligación que contrae, y en su caso, como parte de precio de la finca vendida.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que previene la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, quedan de

manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 1.º de Febrero de 1932.—El Juez, Mariano Luján y Vicén.—El Secretario, Domingo J. Rodríguez. X—493

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TALAVERA DE LA REINA

Don Eugenio Zaragoza Sobrinos, Juez municipal Letrado, en funciones por hallarse el titular ejerciendo las de primera instancia de este partido, que le incumben en el Jurado mixto.

Hago saber: Que en la Junta de acreedores convocada para la elección de la sindicatura correspondiente a la quiebra de D. Fidel Sánchez Vidal ha recaído el nombramiento de D. Enrique Montero Moro, comerciante e industrial de esta Plaza; a cuya sindicatura habrá de hacerse entrega de cuanto corresponda al quebrado, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Y para la debida publicidad en los periódicos locales en que fué dada a conocer la aludida convocatoria, en cumplimiento de lo mandado expido el presente, que firmo en Talavera de la Reina a 30 de Enero de 1932.—El Juez, Eugenio Zaragoza Sobrinos.—Ante mí, Miguel Alvarez.

X—498

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN PABLO, DE ZARAGOZA

Don Tomás Expuny Gómez, Juez municipal del distrito de San Pablo, de Zaragoza, ejerciente de primera instancia por licencia del propietario.

Hago saber: Que por auto de 12 de Mayo último se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta Plaza D. Pascual Basurte, y como consecuencia de la declaración indicada, se prohíbe que nadie haga pagos al quebrado, sino al Depositario nombrado, D. Santiago Villanueva, con domicilio en esta ciudad, calle de Alcalá, número 9; bajo pena de no quedar descargados en virtud de esos pagos o entregas, que también se prohíben, y de las obligaciones que tengan pendientes; y se previene a todas las personas que tengan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas al Comisario de la quiebra, D. Fernando Pelegrín, con domicilio en la calle del Coso, números 11 y 13; bajo las responsabilidades que el Código de Comercio establece en estos casos.

Dado en Zaragoza a 8 de Enero de 1932.—El Juez, Tomás Expuny Gómez. El Secretario, P. H. Antonio Pérez.

X—492

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

SECCION DE ESTADISTICAS ESPECIALES DEL TRABAJO

CENSO ELECTORAL SOCIAL

(Continuación de la GACETA NÚM. 34.)

Número de orden.....	TITULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
445	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Cendejas del Padrastró.	Guadalajara....	24 Octubre 1931.....	40
446	Sindicato Agrario de Trabajadores y similares	Chiloeches	Idem	27 Septiembre 1931.	55
447	Sociedad de Agricultores y Obreros de la Tierra	Espinosa de Henares...	Idem	15 Octubre 1931.....	40
448	"El Alba", Sociedad de trabajadores de la tierra	Fuentenovilla	Idem	29 Agosto 1931.....	70
449	"La Aurora", Sociedad de obreros agricultores	Guadalajara	Idem	22 Marzo 1903.....	180
450	Sindicato Agrario de Trabajadores y similares	Hontova	Idem	2 Octubre 1931.....	50
451	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Málaga de Fresno.....	Idem	25 Septiembre 1931.	29
452	Asociación de Trabajadores Agrarios.	Mandayona	Idem	28 Septiembre 1931.	51
453	Sindicato de Trabajadores Agrarios y similares	Marchenedo	Idem	30 Julio 1931.....	230
454	Sindicato Agrario de Trabajadores de la Tierra	Medranda	Idem	11 Octubre 1931.....	11
455	Sociedad Obrero Agraria.....	Mondójar	Idem	30 Mayo 1931.....	165
456	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Montiel	Idem	18 Octubre 1931.....	9
457	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Pelegrina	Idem	24 Octubre 1931.....	43
458	Sindicato de Trabajadores Agrarios y similares	Piqueras	Idem	17 Octubre 1931.....	70
459	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Prados Redondos	Idem	24 Octubre 1931.....	48
460	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Sacedón	Idem	17 Octubre 1931.....	102
461	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Sauca	Idem	24 Octubre 1931.....	47
462	Sociedad de Oficios y Profesiones Varias.....	Sigüenza	Idem	29 Mayo 1931.....	194
463	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Tendilla	Idem	28 Octubre 1931.....	57
464	Sociedad Socialista de Trabajadores de la Tierra	Tortonda	Idem	24 Octubre 1931.....	28
465	Sindicato Agrario de Trabajadores y similares	Yunquera de Henares...	Idem	30 Julio 1931.....	80
466	Sindicato Obrero Femenino de Nazaret de Cigarreras	San Sebastián.....	Guipúzcoa	12 Enero 1919.....	233
467	Sindicato Obrero Femenino de Nazaret de Cigarreras	Idem	Idem	12 Enero 1919.....	280
468	Asociación de Empleados de la Diputación de Guipúzcoa y sus Patronatos (Sección forestal y Granja Fraisor)	Idem	Idem	9 Julio 1931.....	34
469	Sindicato de Agricultores, Sección de Aroche	Aroche	Huelva	24 Noviembre 1931.	597
470	"Paz y Unión", Sociedad obrera.....	Chucena	Idem	15 Mayo 1931.....	150
471	Sociedad de Agricultores y Oficios Varios...	Paterna del Campo.....	Idem	19 Septiembre 1930.	160
472	Sociedad de Oficios Varios.....	Ansó	Huesca	24 Diciembre 1929...	80
473	Unión General de Trabajadores.....	Biscarrué	Idem	6 Junio 1929.....	53
474	"El Porvenir", Sociedad obrera agraria.....	La Paúl.....	Idem	8 Agosto 1931.....	57
475	Centro Obrero.....	Villa de Hecho.....	Idem	24 Abril 1931.....	66
476	Sindicato Agrícola Socialista.....	Aldeaqueimada	Jaén	16 Julio 1931.....	120
477	"El Pensar", Sociedad de obreros agricultores	Baeza	Idem	20 Mayo 1920.....	2.260
478	"La Armonía", Sociedad obrera de agricultores y oficios varios.	Baños de la Encina....	Idem	26 Mayo 1931.....	602
479	Sociedad "Centro Agrícola Industrial".....	Bedmar	Idem	8 Marzo 1931.....	550
480	"La Segadora", Sociedad obrera de agricultores	Bélmez de la Moraleda.	Idem	14 Septiembre 1930.	180
481	"El Despertar Campesino", Sociedad de obreros agricultores.....	Castellar de Santisteban	Idem	9 Febrero 1925.....	560

Número de orden...	TITULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios...
482	"La Moral del Obrero", Sociedad de obreros del campo.	Cazalilla	Jacén	2 Abril 1918	295
483	"La Espiga Floreciente", Sociedad obrera de agricultores.	Fuente Alamo	Idem	25 Mayo 1931	74
484	Sociedad Socialista de Oficios Varios.	Guarromán	Idem	21 Abril 1930	450
485	"La Regeneradora", Sociedad obrera.	Huelma	Idem	12 Abril 1910	710
486	"Unión y Progreso", Sociedad obrera.	Higuera de Calatrava	Idem	28 Mayo 1929	282
487	"El Bienestar", Sociedad obrera socialista.	Iznatoraf	Idem	20 Mayo 1931	600
488	"La Armonía", Sociedad de oficios varios.	Jabalquinto	Idem	10 Noviembre 1930	614
489	"La Fraternidad", Sociedad obrera.	Jimena	Idem	11 Enero 1918	680
490	"La Honradez", Sociedad de obreros agrícolas.	La Carrasca de Martos	Idem	25 Abril 1905	198
491	"La Nueva Aurora", Sociedad de oficios varios.	La Iruela	Idem	9 Noviembre 1930	866
492	"La Espiga", Sociedad de obreros agricultores.	Linares	Idem	2 Junio 1930	980
493	"La Defensa del Obrero Socialista".	Larva	Idem	27 Marzo 1931	285
494	"La Razón del Obrero", Sociedad de obreros agricultores.	Monte Lope - Alvarez (Martos)	Idem	8 Octubre 1919	400
495	"La Aradora", Sociedad obrera.	Porcuna	Idem	16 Septiembre 1931	45
496	"El Sembrador", Sociedad de obreros asalariados.	Porcuna	Idem	11 Mayo 1931	147
497	Sociedad de Obreros Agricultores.	Rus	Idem	22 Junio 1931	100
498	"La Emancipadora", Sociedad de obreros agricultores.	Santisteban del Puerto.	Idem	8 Mayo 1919	850
499	Sociedad Obrera.	Siles	Idem	12 Mayo 1931	682
500	"La Redentora", Sociedad de obreros del campo y oficios varios.	Torreblascopedro	Idem	20 Abril 1931	353
501	"La Esperanza del Obrero", Sociedad de trabajadores agrícolas.	Torredonjimeno	Idem	3 Marzo 1919	1.700
502	Sociedad Obrera Socialista.	Torreperogil	Idem	27 Abril 1931	1.021
503	Agrupación Socialista Obrera.	Torres de Albánchez	Idem	3 Marzo 1931	300
504	Sociedad de Obreros Agricultores.	Ubeda	Idem	21 Septiembre 1930	3.064
505	Sociedad de Obreros Agricultores.	Venta de los Santos (Montizón)	Idem	6 Julio 1931	90
506	"La Verdad", Sociedad obrera socialista.	Villanueva del Arzobispo	Idem	15 Abril 1919	2.500
507	"La Conciencia", Sociedad obrera.	Andanzas del Valle	León	24 Septiembre 1931	60
508	Sociedad de Obreros del Campo.	Campazas	Idem	22 Junio 1931	65
509	"Esclavitud Emancipada", Sociedad de obreros agrícolas.	La Pedriza (Alcalá la Real)	Idem	29 Febrero 1919	222
510	"La Cabrera", Sociedad obrera.	Pambriego	Idem	25 Julio 1931	80
511	"La Acción", Asociación obrera.	Valdemora	Idem	25 Septiembre 1931	22
512	"El Porvenir del Obrero", Sociedad de obreros agrícolas.	Anguciana	Logroño	12 Abril 1912	90
513	Sociedad de Obreros Campesinos de Arrúbal	Arrúbal (Agoncillo)	Idem	27 Octubre 1931	72
514	Sociedad Obrera Socialista de Trabajadores de la Tierra.	Autol	Idem	29 Octubre 1931	250
515	"El Porvenir", Sociedad obrera.	Murillo de Río Leza	Idem	6 Noviembre 1914	190
516	Agrupación Socialista Agraria.	Francos-Guntín	Lugo	2 Mayo 1931	85
517	Sociedad de Obreros Agricultores.	Alcorcón	Madrid	24 Mayo 1931	77
518	"La Necesaria", Sociedad de trabajadores del campo.	Algete	Idem	30 Mayo 1931	200
519	Agrupación Socialista, Sección de Agricultores	Barajas	Idem	13 Abril 1913	187
520	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Arganda	Idem	18 Agosto 1931	510
521	Asociación de Obreros del Campo.	Belmonte de Tajo	Idem	17 Junio 1931	130
522	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios de Buitrago.	Buitrago	Idem	7 Mayo 1931	311
523	Sociedad de Oficios Varios.	Casturma de Estercuelas	Idem	26 Julio 1931	56
524	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Carabanchel Bajo	Idem	1 Agosto 1931	50
525	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Casarrubielos	Idem	8 Junio 1931	117
526	Sociedad Obrera Socialista.	Ceniceros	Idem	20 Junio 1931	216
527	Unión General de Trabajadores del Campo.	Chinchón	Idem	30 Septiembre 1931	60
528	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Colmenar de Oreja	Idem	8 Agosto 1931	400
529	Sociedad de Obreros Agricultores.	Colmenar Viejo	Idem	11 Julio 1931	83
530	Sociedad de Oficios Varios.	Daganzo	Idem	19 Mayo 1929	86
531	Sociedad de Obreros Agricultores.	El Alamo	Idem	6 Junio 1931	174
532	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Estremera	Idem	1 Septiembre 1931	63
533	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Fuente el Sez	Idem	13 Abril 1907	270
534	Sociedad de Obreros Agricultores.	Fuente el Sez	Idem	18 Mayo 1931	96
535	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Ignatigüena de Tajo	Idem	30 Agosto 1931	130
536	Sociedad General de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.	Grifón	Idem	18 Julio 1931	22
537	"La Constante", Sociedad de obreros agricultores y horticultores.	Loganés	Idem	10 Agosto 1915	350
538	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	Loeches	Idem	1 Septiembre 1931	194

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
530	"La Aromática", Sociedad de jardineros y similares	Madrid	Madrid	21 Junio 1931	230
540	Sociedad de Obreros constructores de Objetos de Mimbres y Junco	Idem	Idem	15 Noviembre 1931	50
541	Sociedad de Agricultores y Oficios Varios	Majadahonda	Idem	30 Abril 1931	96
542	Sociedad de Oficios Varios del Campo	Meco	Idem	6 Agosto 1920	124
543	"La Justiciera", Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios	Mejorada del Campo	Idem	20 Abril 1931	383
544	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Morata de Tajuña	Idem	17 Septiembre 1931	165
545	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Paracuellos del Jarama	Idem	31 Mayo 1931	76
546	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios	Perales de Tajuña	Idem	25 Julio 1931	110
547	Sociedad de Agricultores y Horticultores	Pinto	Idem	20 Octubre 1931	54
548	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Rivas de Veziamadrid	Idem	10 Junio 1931	89
549	"El Porvenir", Sociedad obrera agrícola	Rozas de Puerto Real	Idem	2 Abril 1930	65
550	Sociedad de Obreros Agricultores	San Agustín de Guadalupe	Idem	1 Septiembre 1931	52
551	Sociedad de Oficios Varios	San Fernando de Henares	Idem	7 Marzo 1929	200
552	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	San Lorenzo del Escorial	Idem	18 Octubre 1931	23
553	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios	San Martín de la Vega	Idem	31 Agosto 1931	455
554	Agrupación Socialista de Trabajadores Asociados	Santorcaz	Idem	1 Junio 1931	79
555	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Santos Humoso	Idem	1 Septiembre 1931	120
556	Sociedad de Obreros Agricultores	Talamanca de Jarama	Idem	28 Julio 1931	96
557	Sociedad Obrera Agraria	Titulcia	Idem	22 Julio 1931	73
558	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Torrejón de Ardoz	Idem	24 Septiembre 1931	140
559	Comunidad de Obreros Agrícolas	Valdemoro	Idem	5 Agosto 1931	90
560	Agrupación Socialista de Trabajadores	Valdetorres de Jarama	Idem	9 Marzo 1920	160
561	Sociedad de Obreros Agricultores	Vallecas	Idem	24 Octubre 1931	110
562	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios	Villa de San Antonio	Idem	23 Junio 1930	223
563	Fraternidad Obrera	Villamanrique de Tajo	Idem	31 Octubre 1931	98
564	Sociedad Obrera Socialista	Villanueva del Pardillo	Idem	10 Junio 1931	87
565	Agrupación Socialista de Trabajadores Asociados	Villarejo de Salvanés	Idem	1 Junio 1918	200
566	Sociedad de Oficios Varios	Villavieja de Odón	Idem	14 Mayo 1931	180
567	"El Despertar de la Buena Unión", Sociedad obrera	Agadulce	Málaga	11 Julio 1931	80
568	"Obreros Agricultores"	Alfarnate	Idem	4 Enero 1930	425
569	"La Esperanza", Sociedad de obreros agrícolas y similares	Albarracín el Grande	Idem	18 Noviembre 1931	1.000
570	"Los Luchadores", Sociedad de obreros agrícolas y similares	Almargen	Idem	13 Marzo 1930	560
571	"La Constancia", Sociedad de obreros agricultores	Almayate Alto (Veiz)	Idem	13 Mayo 1912	132
572	"Sociedad de Obreros Agricultores"	Antequera	Idem	5 Julio 1928	2.000
573	Agrupación Socialista Obrera	Ajora	Idem	2 Noviembre 1931	99
574	Sociedad de Obreros Agrícolas y similares	Archidona	Idem	1 Julio 1931	876
575	"El Porvenir", Sociedad obrera socialista	Banaguas	Idem	5 Mayo 1931	350
576	Sociedad de Obreros del Campo	Bobadilla-Pueblo	Idem	1 Junio 1931	306
577	"La Sabor", Sociedad obrera	Cañete la Real	Idem	15 Marzo 1912	874
578	Círculo Instructivo Obrero	Cartama	Idem	24 Febrero 1919	870
579	Centro de Estudios Sociales	Casares	Idem	18 Junio 1931	454
580	Centro Socialista Obrero	Cortes de la Frontera	Idem	6 Agosto 1931	432
581	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios	Cuevas Bajas	Idem	22 Septiembre 1929	552
582	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Cuevas de San Marcos	Idem	20 Julio 1931	706
583	"La Defensa del Trabajo", Sociedad de Oficios Varios	Fuengirola	Idem	4 Mayo 1931	1.139
584	"La Aurora", Sociedad obrera	Guaro	Idem	3 Marzo 1931	39
585	"La Vid", Sociedad de obreros del campo	Iznate	Idem	22 Mayo 1931	123
586	"La Decisión", Sociedad de obreros agrícolas	Macharaviaya	Idem	20 Enero 1920	37
587	Sociedad de Floricultores	Málaga	Idem	16 Agosto 1919	112
588	"La Vegetación", Sociedad agrícola	Idem	Idem	25 Febrero 1909	300
589	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Marbella	Idem	7 Julio 1931	175
590	"El Triunfo del Trabajo", Sociedad de oficios varios	Mijas	Idem	1 Septiembre 1919	761
591	"El Progreso", Sociedad obrera de agricultores	Mollina	Idem	10 Junio 1930	550
592	"La Moral Obrera", Sociedad de agricultores	Peñarrubia	Idem	13 Abril 1915	412
593	"El Primero de Mayo", Agrupación socialista	Pizarra	Idem	30 Abril 1931	57

Número de Entidad	TITULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de Socios
594	"La Fraternidad", Sociedad de huertanos y colonos	Ronda	Málaga	3 Junio 1931	420
595	"Ceres del Porvenir", Sociedad de pequeños colonos	Ronda la Vieja	Idem	27 Julio 1931	400
596	"La Tática Moderna", Sociedad de obreros agrícolas	Salares	Idem	16 Mayo 1931	50
597	Sociedad de Obreros Agrícolas y similares "La Ventana"	Serrato (Ronda)	Idem	10 Marzo 1930	227
598	"Adelante", Sociedad de obreros agrícolas y similares	Teba	Idem	28 Julio 1908	85
599	Agrupación de Trabajadores de la Tierra	Valle de Abdalajís	Idem	20 Mayo 1931	810
600	"El Porvenir del Obrero", Sociedad de obreros agricultores	Villanueva de Algaidas	Idem	13 Noviembre 1930	1.168
601	Sociedad de Obreros Agricultores	Villanueva del Cauche (Antequera)	Idem	21 Julio 1931	150
602	Agrupación Socialista de Agricultores	Villanueva de Tapia	Idem	1 Mayo 1931	300
603	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios	Yunquera	Idem	9 Mayo 1931	500
604	Sociedad de Oficios Varios	Abanilla	Murcia	25 Mayo 1931	1.179
605	Sociedad de Agricultores y similares	Aguilas	Idem	22 Mayo 1928	456
606	"El Despertar", Sociedad de obreros agricultores	Alcantarilla	Idem	21 Septiembre 1931	43
607	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y similares	Alhama de Murcia	Idem	1 Abril 1931	750
608	Unión General de Agricultores y Oficios Varios	Avilés	Idem	15 Junio 1931	82
609	Unión General de Agricultores y Oficios Varios	Baños y Mendigo	Idem	19 Julio 1931	169
610	Unión General de Trabajadores	Blanca	Idem	4 Septiembre 1930	420
611	Unión General de Trabajadores	Bullas	Idem	1 Mayo 1931	800
612	Sociedad de Obreros Agricultores	Calasparra	Idem	28 Octubre 1930	1.050
613	"La Defensa Obrera", Sociedad de agricultores	Cehegín	Idem	1 Mayo 1931	1.522
614	"El Porvenir" (U. G. de T.)	Churra	Idem	11 Julio 1931	130
615	Sindicato de la Tierra	Espinardo	Idem	4 Noviembre 1931	143
616	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	Jabali-Viejo	Idem	25 Junio 1931	85
617	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios "La Unica"	Librilla	Idem	14 Mayo 1931	363
618	Unión General de Obreros de Profesiones y Oficios Varios	Los Martínez del Puerto	Idem	7 Junio 1931	68
619	Unión General de Agricultores y Oficios Varios	Nonduermas	Idem	29 Julio 1931	87
620	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	Pozo Estrecho	Idem	26 Agosto 1931	61
621	"La Razón", Sociedad de obreros agricultores	Rincón de la Victoria	Idem	15 Julio 1931	115
622	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Salmerón (Moratalla)	Idem	28 Julio 1931	129
623	Unión General de Obreros de Profesiones y Oficios Varios	Sangonera la Verde	Idem	14 Junio 1931	30
624	"Tierra Libre", Sociedad agrícola obrera	San Isidoro (Cartagena)	Idem	10 Mayo 1931	104
625	Unión General de Agricultores y Oficios Varios	Sangonera la Seca	Idem	26 Agosto 1931	137
626	Unión General de Trabajadores	Santomera	Idem	19 Junio 1931	388
627	Unión General de Trabajadores	Idem	Idem	19 Junio 1931	388
628	Agrupación Socialista Obrera	Sucina	Idem	31 Mayo 1931	85
629	Sociedad de Embaladores de Frutas	Totana	Idem	11 Septiembre 1931	130
630	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	Ulea	Idem	18 Mayo 1931	256
631	Agrupación de Trabajadores Agrícolas	Zarcilla de Ramos	Idem	14 Junio 1931	375
632	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Abaitas	Navarra	20 Agosto 1931	110
633	"El Trabajo", Sociedad de oficios varios	Alsasua	Idem	6 Marzo 1926	465
634	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Añorbe	Idem	1 Septiembre 1931	18
635	Sindicato de Trabajadores del Campo	Artajona	Idem	10 Diciembre 1931	118
636	Unión General de Trabajadores	Azagra	Idem	17 Abril 1919	»
637	Unión General de Trabajadores	Beire	Idem	20 Mayo 1931	70
638	Unión General de Trabajadores	Burgui	Idem	14 Noviembre 1931	22
639	Sociedad Obrera de Oficios Varios	Cabanillas	Idem	8 Julio 1931	80
640	Unión General de Trabajadores	Cadreita	Idem	4 Octubre 1931	172
641	Centro Obrero Republicano	Cárcar	Idem	4 Enero 1920	194
642	Unión General de Trabajadores	Carcastillo	Idem	9 Diciembre 1930	149
643	Unión General de Trabajadores	Caseda	Idem	9 Junio 1931	136
644	Unión Obrera Agraria y de Oficios Varios	Cintruénigo	Idem	5 Noviembre 1931	45
645	Fraternidad Obrera, Sociedad de oficios varios	Corella	Idem	24 Noviembre 1930	268
646	Unión General de Trabajadores	El Busto	Idem	6 Septiembre 1931	14
647	Agrupación de Obreros y Colonos del Campo de la Agrupación de Obreros Vascos	Estella	Idem	30 Octubre 1931	168
648	Sociedad Obrera	Eulate	Idem	17 Noviembre 1931	26
649	Sindicato de Obreros del Campo	Falces	Idem	6 Mayo 1928	193

Número de orden.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
650	Unión General de Trabajadores de la Tierra.	Falces	Navarra	25 Julio 1931.....	138
651	Sociedad de Obreros de Oficios Varios.....	Fitero	Idem	18 Mayo 1918.....	300
652	Unión General de Trabajadores.....	Funes	Idem	24 Abril 1931.....	60
653	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Fustiñana	Idem	18 Junio 1931.....	69
654	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Gallipienzo	Idem	30 Junio 1931.....	27
655	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Garde	Idem	7 Agosto 1931.....	38
656	Unión General de Trabajadores.....	Larraga	Idem	3 Mayo 1931.....	175
657	Unión General de Trabajadores.....	Lazaguerria	Idem	8 Octubre 1931.....	24
658	Unión General de Trabajadores.....	Lerín	Idem	1 Agosto 1931.....	120
659	Unión General de Trabajadores.....	Lociosa	Idem	3 Septiembre 1931.....	202
660	Sociedad de Oficios Varios.....	Los Arcos.....	Idem	3 Julio 1931.....	191
661	Unión General de Trabajadores.....	Marcilla	Idem	30 Julio 1931.....	159
662	Unión General de Trabajadores del Campo.....	Milagro	Idem	17 Mayo 1930.....	132
663	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Montagudo	Idem	2 Mayo 1931.....	139
664	Sindicato de Trabajadores del Campo.....	Murchante	Idem	30 Noviembre 1931.....	126
665	Unión General de Trabajadores.....	Murillo el Cuende.....	Idem	8 Junio 1931.....	44
666	Unión General de Trabajadores.....	Murillo el Fruto.....	Idem	Noviembre 1930.....	40
667	Unión General de Trabajadores, Sociedad obrera	Obarrios	Idem	2 Julio 1931.....	27
668	Sindicato de Trabajadores del Campo.....	Idem	Idem	29 Noviembre 1931.....	59
669	Sindicato de Trabajadores del Campo.....	Olite	Idem	9 Diciembre 1931.....	166
670	Unión General de Trabajadores.....	Idem	Idem	21 Noviembre 1930.....	213
671	Unión General de Trabajadores.....	Peralla	Idem	15 Julio 1931.....	361
672	Unión General de Trabajadores.....	Piñillo	Idem	31 Marzo 1931.....	60
673	Unión General de Trabajadores.....	Ribas de Duero	Idem	1 Mayo 1931.....	89
674	Unión General de Trabajadores.....	San Adrián.....	Idem	8 Junio 1931.....	145
675	Sindicato de Trabajadores del Campo.....	Sesma	Idem	29 Noviembre 1931.....	46
676	Unión General de Trabajadores.....	Idem	Idem	5 Junio 1931.....	66
677	Unión General de Trabajadores.....	Viana	Idem	1 Agosto 1931.....	127
678	Sociedad de Oficios Varios.....	Yebo	Idem	19 Marzo 1920.....	35
679	Unión General de Trabajadores.....	Zalduendo	Idem	23 Agosto 1931.....	38
680	Sociedad de Agricultores y Oficios Varios.....	Alario	Orense	3 Diciembre 1928.....	362
681	Sindicato de Trabajadores de la Tierra.....	Barro de Valdeorras.....	Idem	21 Junio 1931.....	214
682	Sociedad de Agricultores.....	Francos (C. de Orense).....	Idem	2 Octubre 1931.....	186
683	"La Aurora", Sociedad agraria de oficios varios	Idem	Idem	2 Agosto 1931.....	144
684	Sociedad de Peones y Braceros del Campo.....	Orense	Idem	1 Junio 1910.....	329
685	Sociedad de Oficios Varios.....	Roa de Valdeorras.....	Idem	13 Agosto 1931.....	189
686	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios y Obreros en general.....	Parada de Arriba.....	Idem	12 Diciembre 1930.....	240
687	Centro Obrero Agrícola.....	Petín	Idem	23 Septiembre 1931.....	62
688	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Balmori, Sociedad obrera.....	Balmori (León).....	Oviedo	Agosto 1920.....	57
689	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Balsera, Sociedad obrera.....	Balsera	Idem	2 Agosto 1920.....	96
690	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Bascones, Sociedad obrera.....	Bascones	Idem	15 Agosto 1920.....	100
691	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Baselgas y Santo Adriano, Sociedad obrera	Baselgas	Idem	2 Agosto 1920.....	56
692	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Berrón, Sociedad obrera.....	Berrón	Idem	2 Agosto 1931.....	121
693	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Birmea, Sociedad obrera.....	Birmea	Idem	20 Agosto 1931.....	23
694	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Boó-Aller, Sociedad obrera.....	Boó-Aller.....	Idem	7 Agosto 1920.....	39
695	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Caldas, Sociedad obrera.....	Caldas	Idem	Agosto 1920.....	15
696	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Carabanzo, Sociedad obrera.....	Carabanzo (León).....	Idem	Agosto 1920.....	22
697	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Casasima, Sociedad obrera.....	Casasima (Langreo).....	Idem	Agosto 1920.....	25
698	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Collado, Sociedad obrera de resistencia	Collado	Idem	4 Agosto 1920.....	43
699	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sociedad obrera de resistencia.....	Colloto	Idem	2 Agosto 1920.....	127
700	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Cotorraso, Sociedad obrera.....	Cotorraso	Idem	15 Agosto 1920.....	24
701	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Cuero, Sociedad obrera.....	Cuero (Candamo).....	Idem	2 Agosto 1920.....	27
702	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de El Remedio, Sociedad obrera.....	El Remedio (Nava).....	Idem	Agosto 1921.....	2
703	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Granda, Sociedad obrera.....	Granda	Idem	Agosto 1921.....	2

Número de actas.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
704	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Latores, Sociedad obrera.....	Latores	Oviedo	6 Agosto 1920.....	22
705	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Laviana, Sociedad obrera.....	Laviana	Idem	Agosto 1920.....	46
706	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Limares, Sociedad obrera.....	Limares	Idem	2 Agosto 1920.....	72
707	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección Llamero-Ventosa, Sociedad obrera....	Llamero-Ventosa	Idem	Agosto 1920.....	46
708	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Malleza, Sociedad obrera.....	Malleza	Idem	Agosto 1931.....	71
709	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Rodiles, Sociedad obrera.....	Parroquia de Rodiles..	Idem	20 Agosto 1920.....	49
710	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Peñafior, Sociedad obrera.....	Peñafior (Grado).....	Idem	Agosto 1920.....	94
711	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Rubiano, Sociedad obrera.....	Rubiano	Idem	2 Agosto 1920.....	51
712	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Sama de Grado, Sociedad obrera de resistencia.....	Sama de Grado.....	Idem	3 Agosto 1920.....	119
713	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de San Cucufate, Sociedad obrera....	San Cucufate (Llaneza).	Idem	Agosto 1931.....	22
714	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de San Esteban, Sociedad obrera....	San Esteban de las Cruces.....	Idem	Agosto 1931.....	22
715	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Anes, Sociedad obrera.....	San Martín de Anes.....	Idem	Agosto 1920.....	121
716	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de San Miguel de Salcedo, Sociedad Obrera.....	San Miguel de Salcedo.	Idem	2 Agosto 1920.....	103
717	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Solís, Sociedad obrera de resistencia.....	Solís	Idem	2 Agosto 1920.....	87
718	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección Temia, Luz y Guía, Sociedad obrera.	Temia.....	Idem	12 Agosto 1931.....	75
719	"La Preferida", Sociedad de oficios varios...	Tineo	Idem	22 Junio 1930.....	60
29 bis	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección Tiraña (Laviana), Sociedad obrera....	Tiraña (Laviana).....	Idem	Agosto 1920.....	110
720	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Ventosa.....	Ventosa	Idem	13 Agosto 1920.....	27
721	Sindicato de Agricultores Asturianos, Sección de Villardeveyo, Sociedad obrera.....	Villardeveyo	Idem	Agosto 1931.....	50
722	Sociedad de Oficios Varios.....	Astudillo	Palencia.....	22 Junio 1931.....	95
723	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Boadilla del Camino....	Idem	18 Junio 1931.....	45
724	"La Razón", Sociedad obrera.....	Belmonte de Campos....	Idem	20 Junio 1931.....	20
725	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Capillas de Campos....	Idem	27 Junio 1931.....	27
726	"La Unión", Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios.....	Grijota	Idem	20 Junio 1931.....	133
727	Sociedad de Oficios Varios.....	Herrera de Pisuegra...	Idem	17 Julio 1931.....	129
728	Sociedad de Obreros de la Tierra.....	Mazariegos	Idem	31 Julio 1931.....	64
729	Sociedad de Obreros del Campo y Oficios Varios.....	Monzón de Campos.....	Idem	7 Mayo 1931.....	67
730	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Palencia	Idem	23 Junio 1931.....	70
731	Sociedad de Oficios Varios "La Invencible"...	Paredes de Nava.....	Idem	16 Junio 1931.....	336
732	Sociedad de Obreros Agricultores y similares.....	Tariego	Idem	16 Mayo 1931.....	70
733	Sociedad de Colonos Agrícolas.....	Villa Cisneros.....	Idem	30 Junio 1931.....	37
734	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Villaumbrales	Idem	29 Junio 1931.....	55
735	Sociedad de Agricultores y Oficios Varios....	Sotelo de Montes.....	Pontevedra.....	3 Agosto 1931.....	50
736	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Abusejo	Salamanca.....	6 Octubre 1931.....	76
737	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Alaraz	Idem	26 Agosto 1931.....	137
738	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Alba de Tormes.....	Idem	1 Agosto 1931.....	330
739	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Alconada	Idem	10 Septiembre 1931.	46
740	Sociedad de Obreros Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Aldehuela de la Bóveda.	Idem	15 Julio 1931.....	53
741	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Aldehuela de Yeltes.....	Idem	20 Octubre 1931.....	39
742	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Arabayona	Idem	16 Agosto 1931.....	166
743	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Babilafuente	Idem	28 Agosto 1931.....	215
744	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Barbadillo	Idem	6 Julio 1931.....	141
745	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Barquilla	Idem	20 Octubre 1931.....	25
746	Sociedad Obrera de Oficios Varios.....	Bóveda del Río Almar..	Idem	8 Septiembre 1931.	96
747	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Buenavista	Idem	9 Septiembre 1931.	41
748	Sociedad de Trabajadores y Oficios Varios..	Calvarrasa de Arriba...	Idem	16 Agosto 1931.....	129
749	Sociedad Obrera de Oficios Varios.....	Calzada de Don Diego...	Idem	13 Septiembre 1931.	55
750	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Calzada de Valdunciel.	Idem	23 Septiembre 1931.	65

Número de orden.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
751	"La Fraternidad", Sociedad de obreros agrícolas	Campo de Peñaranda...	Salamanca	4 Agosto 1931.....	74
752	Asociación de Obreros del Campo.....	Cantalpino	Idem	4 Junio 1930.....	222
753	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Carpio de Azaba.....	Idem	10 Septiembre 1931..	34
754	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Carrascal del Obispo.....	Idem	28 Julio 1931.....	75
755	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Chagarcía Medianero.....	Idem	1 Julio 1931.....	52
756	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Cilleros el Hondo.....	Idem	26 Junio 1931.....	57
757	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Ciudad Rodrigo.....	Idem	18 Octubre 1931.....	111
758	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Cordovilla	Idem	30 Septiembre 1931..	52
759	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Ejeme	Idem	9 Septiembre 1931..	48
760	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	El Bodón	Idem	9 Agosto 1931.....	91
761	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	El Pino de Tormes.....	Idem	21 Agosto 1931.....	30
762	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Encinas de Abajo.....	Idem	30 Agosto 1931.....	67
763	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Escorial de la Sierra...	Idem	5 Septiembre 1931..	75
764	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Florida de Liébana.....	Idem	21 Septiembre 1931..	85
765	Unión de Trabajadores del Campo y Oficios Varios.....	Fresno Alhóndiga.....	Idem	14 Agosto 1931.....	81
766	Sociedad Agraria de Resistencia.....	Galinduste	Idem	14 Noviembre 1931..	278
767	Sociedad Agraria de Resistencia.....	Idem	Idem	14 Noviembre 1931..	278
768	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Galisancho	Idem	4 Agosto 1931.....	50
769	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Huerta	Idem	6 Octubre 1931.....	36
770	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	La Mayá.....	Idem	5 Junio 1931.....	54
771	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Larrodrigo	Idem	2 Septiembre 1931..	125
772	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Las Torres.....	Idem	20 Junio 1931.....	»
773	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Lumbrales	Idem	4 Agosto 1931.....	99
774	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Malpartida de Peñaranda.....	Idem	8 Septiembre 1931..	23
775	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Mancera de Abajo.....	Idem	3 Septiembre 1931..	136
776	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Martiago	Idem	1 Septiembre 1931..	133
777	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Mata de Ledesma.....	Idem	18 Agosto 1931.....	62
778	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Matilla de los Caños del Río.....	Idem	14 Julio 1931.....	162
779	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Membribe de la Sierra..	Idem	6 Julio 1931.....	46
780	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Miranda de Azán.....	Idem	29 Junio 1931.....	55
781	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Montejo de Salvatierra..	Idem	6 Julio 1931.....	66
782	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Morille	Idem	12 Octubre 1931.....	135
783	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Moriñigo	Idem	25 Agosto 1931.....	35
784	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Mozarbes	Idem	1 Septiembre 1931..	61
785	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Nava de Sotrobal.....	Idem	30 Abril 1931.....	56
786	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Negrilla de Palencia...	Idem	13 Septiembre 1931..	17
787	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Palacios Rubios.....	Idem	9 Julio 1931.....	126
788	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Palencia de Negrilla....	Idem	15 Septiembre 1931..	25
789	Sociedad de Oficios Varios.....	Paradinas de San Juan..	Idem	1 Septiembre 1931..	102
790	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Pedraza de Alba.....	Idem	6 Julio 1931.....	55
791	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Pedrosillo de los Aires..	Idem	18 Agosto 1931.....	86
792	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Pedroso de la Armuña...	Idem	15 Junio 1931.....	70
793	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Pelabravo	Idem	6 Octubre 1931.....	27
794	Sociedad Obrera Agrícola.....	Rágama	Idem	13 Septiembre 1931..	101
795	"La Fuente", Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios.....	Sahugo	Idem	28 Agosto 1931.....	48
796	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Salvatierra de Tormes...	Idem	11 Septiembre 1931..	53
797	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Sepulcro-Hilario	Idem	26 Septiembre 1931..	213
798	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Sestrica	Idem	11 Septiembre 1931..	35
799	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Tala	Idem	21 Septiembre 1931..	35
800	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Tarazona de la Guareña..	Idem	27 Junio 1931.....	107
801	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios.....	Ventosa del Río Almar..	Idem	11 Agosto 1931.....	53
802	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Villalba de los Llanos...	Idem	16 Agosto 1931.....	90
803	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Villagonzalo de Tormes..	Idem	6 Septiembre 1931..	53
804	Sociedad Obrera.....	Villar de Gallimazo.....	Idem	2 Septiembre 1931..	61

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
805	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Villar de Puercos.....	Salamanca	16 Octubre 1930.....	22
806	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Villares de la Reina.....	Idem	17 Junio 1931.....	45
807	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Zorita de la Frontera.....	Idem	5 Septiembre 1931.....	35
808	Agrupación Socialista Agraria.....	Villaverde de Trucios.....	Idem	4 Julio 1931.....	22
809	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Villoria	Idem	11 Septiembre 1931.....	240
810	Unión de Trabajadores.....	Arafo	Santa Cruz de Tenerife.....	30 Julio 1931.....	30
811	Casa del Pueblo Campesino.....	Argomilla de Cayón.....	Santander	14 Octubre 1931.....	120
812	"La Fraternidad de Barreda", Sociedad obrera.....	Barreda (Torrelavega).....	Idem	13 Junio 1931.....	365
813	Casa del Pueblo Campesino.....	Casas de Periedo (Cabeza de la Sal).....	Idem	1 Septiembre 1931.....	150
814	Sociedad de Oficios Varios Rurales.....	Castañeda	Idem	16 Junio 1931.....	27
815	"La Conquista", Sociedad de oficios y profesiones varias.....	Liérganes	Idem	3 Agosto 1931.....	53
816	Casa del Pueblo Campesino.....	Mazcuerras.....	Idem	13 Septiembre 1931.....	81
817	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Miengo	Idem	10 Agosto 1931.....	150
818	Casa del Pueblo Campesino.....	Polanco	Idem	14 Septiembre 1931.....	41
819	Casa del Pueblo Campesino.....	Reocín	Idem	22 Julio 1931.....	305
820	Casa del Pueblo Campesino.....	Rionansa	Idem	31 Mayo 1931.....	81
821	Casa del Pueblo Campesino.....	Santillana del Mar.....	Idem	25 Agosto 1931.....	268
822	Casa del Pueblo Campesino.....	Uceda	Idem	7 Julio 1931.....	104
823	Sociedad de Campesinos y Oficios Varios Rurales Socialista.....	Udias (Ayuela).....	Idem	12 Agosto 1931.....	81
824	Sociedad de Campesinos y Oficios Varios Rurales.....	Villanueva de la Peña (Mazcuerras).....	Idem	27 Julio 1931.....	68
825	Asociación de Obreros Agrícolas.....	Bercial	Segovia	2 Julio 1931.....	32
826	"La Segoviana", Sociedad obrera de oficios varios.....	Donhierro	Idem	25 Agosto 1931.....	33
827	Sociedad de Obreros en Borra, Lanos y Curtidos.....	Segovia	Idem	1 Junio 1931.....	81
828	Sociedad de Agricultores y Oficios Varios.....	Alcolea del Rio.....	Sevilla	7 Abril 1931.....	720
829	"La Unión", Sociedad de obreros campesinos.....	Arahal	Idem	26 Enero 1931.....	934
830	"La Emancipación", Sociedad de obreros del campo y oficios varios.....	Benacazón	Idem	20 Junio 1931.....	930
831	Unión de Trabajadores.....	El Pedroso.....	Idem	12 Julio 1930.....	800
832	Sociedad de Obreros Agricultores.....	Lora de Estepa.....	Idem	3 Abril 1930.....	203
833	"El Porvenir", Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios.....	Marchena	Idem	11 Agosto 1929.....	2.914
834	"La Unión", Sociedad de obreros agrícolas.....	Paradas	Idem	14 Agosto 1930.....	1.253
835	Centro de Obreros Agrícolas.....	Pedraza	Idem	1 Mayo 1931.....	187
836	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios.....	Peñaflor	Idem	3 Junio 1930.....	505
837	Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios.....	Puebla de los Infantes.....	Idem	21 Noviembre 1930.....	920
838	Sociedad Agrícola Campesina.....	Villanueva del Rio.....	Idem	30 Mayo 1931.....	500
839	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Cambrils	Tarragona	22 Agosto 1931.....	132
840	Sociedad Obrera de Oficios Varios.....	Montblanch	Idem	8 Noviembre 1931.....	39
841	Sociedad de Obreros Agrícolas.....	Tortosa	Idem	10 Agosto 1902.....	134
842	Asociación de Aparceros y Jornaleros.....	Barbá	Idem	8 Octubre 1927.....	198
843	"Unión de Trabajo", Sociedad agrícola.....	Ulldecona	Idem	20 Agosto 1931.....	97
844	Sindicato de Trabajadores de la Tierra.....	Borbáguena	Teruel	5 Noviembre 1930.....	250
845	Sociedad Agrícola.....	Cedrillas	Idem	27 Mayo 1931.....	115
846	Centro Agrario Republicano Socialista.....	Formiche Bajo.....	Idem	16 Junio 1931.....	34
847	Sociedad de Agricultores.....	Griegos	Idem	11 Mayo 1931.....	55
848	Sociedad de Oficios Varios.....	Orihuela del Tremedal.....	Idem	21 Julio 1931.....	91
849	Sindicato de Trabajadores de la Tierra.....	San Martín del Rio.....	Idem	1 Julio 1931.....	142
850	"El Progreso", Sociedad obrera agrícola.....	Teruel	Idem	26 Febrero 1930.....	403
851	"Patria y Trabajo", Sociedad de cultura política y social.....	Urrea de Gaén.....	Idem	31 Julio 1931.....	60
852	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Villafranca del Campo.....	Idem	28 Agosto 1931.....	50
853	Unión Jornalera Agrícola.....	Villaquemado	Idem	27 Mayo 1923.....	58
854	Sociedad de Obreros Agrícolas.....	Alcaudete de la Jara.....	Toledo	1 Julio 1931.....	580
855	Sociedad Obrera Agrícola y de Oficios Varios.....	Aldeanueva de Barba- rroya.....	Idem	25 Febrero 1931.....	300
856	"El Catorce de Abril", Sociedad obrera socialista.....	Arcicóllar	Idem	19 Mayo 1931.....	125
857	Sociedad Obrera Socialista de Oficios Varios.....	Aznán	Idem	10 Agosto 1931.....	103
858	"La Luz", Sociedad obrera de oficios varios.....	Barcience	Idem	26 Mayo 1931.....	42
859	Centro Republicano Autónomo.....	Calamocha	Idem	20 Julio 1931.....	247
860	"A la nueva vida del obrero", Sociedad de obreros agrícolas.....	Calzada de Oropesa.....	Idem	19 Mayo 1931.....	498
861	"La Unión Social", Sociedad de obreros.....	Camuñas	Idem	10 Abril 1926.....	180

Número de ordenación	TITULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
862	Sindicato Republicano de Obreros del Campo	Cardiel de los Montes	Toledo	9 Septiembre 1931	40
863	Sociedad Obrera de Oficios Varios	Carrichas	Idem	25 Mayo 1931	150
864	Sociedad Obrera de Oficios Varios	Casar de Escalona	Idem	28 Mayo 1931	150
865	"Unión Obrera", Sociedad de obreros agrícolas	Casarrubios del Monte	Idem	25 Junio 1931	132
866	"La Protectora del Obrero", Sociedad de obreros agrícolas	Cebolla	Idem	18 Abril 1931	714
867	"El Porvenir del Obrero", Sociedad agrícola	Cervera de los Montes	Idem	23 Mayo 1931	89
868	Sociedad de Obreros Agrícolas	Ciruelos	Idem	8 Julio 1931	58
869	"La Verdad", Sociedad obrera socialista	Cobeja de la Sagra	Idem	27 Mayo 1931	54
870	Sociedad Obrera Agrícola y de Oficios Varios	Cuerva	Idem	20 Junio 1931	221
871	Agrupación Obrera Socialista	Domingo Pérez	Idem	27 Mayo 1931	213
872	"La Constancia", Sociedad obrera	El Romeral	Idem	18 Febrero 1903	125
873	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Esquivias	Idem	23 Octubre 1931	100
874	"La Fraternidad", Sociedad obrera de oficios varios	Estrella de la Jara	Idem	6 Mayo 1931	130
875	"Unión Obrera", Sociedad obrera agrícola	Fuensalida	Idem	24 Junio 1930	8
876	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios	Gálvez	Idem	4 Mayo 1931	642
877	"La Segura", Sociedad obrera de oficios varios	Gerindote	Idem	25 Mayo 1931	410
878	"La Esperanza", Sociedad obrera de oficios varios	Herreruela de Oropesa	Idem	25 Junio 1931	100
879	"La Previsión y Cultura del Obrero"	Huerta de Valdecarábanos	Idem	11 Marzo 1919	200
880	Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios	Huecas	Idem	16 Mayo 1931	224
881	Sociedad de Obreros Agricultores	Lillo	Idem	20 Agosto 1931	230
882	"Fraternidad", Sociedad de oficios varios	Magán	Idem	7 Mayo 1931	203
883	"Cultura y Progreso", Sociedad de obreros agrícolas	Mejorada	Idem	25 Agosto 1931	210
884	Agrupación Obrera Socialista	Menasalbas	Idem	13 Mayo 1931	608
885	Sociedad Obrera Socialista y de Oficios Varios	Mocejón	Idem	2 Junio 1931	413
886	"Flor del Campo", Sociedad obrera socialista	Namabroca	Idem	19 Mayo 1931	147
887	"La Nueva Vida", Sociedad de obreros agrícolas	Navamorcuende	Idem	1 Junio 1931	300
888	Agrupación Social de Oficios Varios	Noblejas	Idem	30 Agosto 1931	316
889	Sociedad Obrera	Ocaña	Idem	10 Junio 1931	400
890	"El Porvenir de Oropesa", Sociedad de obreros agricultores y oficios varios	Oropesa	Idem	8 Diciembre 1916	538
891	Sociedad Obrera de Oficios Varios	Otero	Idem	19 Mayo 1931	86
892	Sociedad de Obreros del Campo	Paredes de Escalona	Idem	21 Agosto 1931	45
893	"La Paz", Sociedad socialista de obreros agrícolas y oficios varios	Pueblanueva	Idem	25 Agosto 1931	809
894	"La Razón", Sociedad obrera socialista	Puente del Arzobispo	Idem	15 Mayo 1931	250
895	Sociedad Obrera Agrícola de Oficios Varios	Puerto de San Vicente	Idem	28 Agosto 1931	209
896	"El Trabajo", Sociedad de obreros	Quintanar de la Orden	Idem	9 Mayo 1928	696
897	Sociedad Obrera Socialista de Oficios Varios	Recas	Idem	30 Julio 1931	34
898	Sociedad de Obreros Agrícolas y de Oficios Varios	Rielves	Idem	10 Mayo 1931	140
899	"La Regeneradora", Sociedad de obreros agrícolas	San Martín de Pusa	Idem	13 Junio 1931	400
900	Sociedad de Obreros Agrícolas	San Román de los Montes	Idem	19 Agosto 1931	89
901	Agrupación Republicana Radical Socialista	Santa Cruz de la Zarza	Idem	7 Junio 1931	200
902	"La Ceres", Agrupación social de arrendamientos colectivos	Santa Cruz de la Zarza	Idem		310
903	Sociedad Obrera Socialista	Santa Olalla	Idem	22 Mayo 1931	176
904	"La Unión Campesina", Sociedad obrera	Talavera de la Reina	Idem	11 Diciembre 1929	1.005
905	Sociedad de Obreros Agrícolas	Temblegue	Idem	26 Marzo 1904	500
906	"Fraternidad", Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios	Torreçilla de la Jara	Idem	18 Julio 1931	80
907	"Unión Obrera", Obreros agrícolas y oficios varios	Torrijos	Idem	14 Mayo 1931	562
908	"El Progreso", Obreros agrícolas	Urda	Idem	31 Octubre 1931	628
909	Sociedad Obrera Socialista	Val de Santo Domingo	Idem	6 Mayo 1931	172
910	"Unión Rural", Sociedad de obreros	Velada	Idem	20 Mayo 1931	208
911	Sociedad de Obreros en general	Villacañas	Idem	27 Julio 1928	495
912	"La Precisa", Sociedad de obreros agrícolas y peones en general	Villafranca de los Caballeros	Idem	16 Marzo 1917	222
913	"La Progresiva", Sociedad obrera socialista	Villamuelas	Idem	23 Mayo 1931	28
914	"La Unión Agrícola", Sociedad de obreros	Villamiel	Idem	5 Mayo 1916	120

Número de ordenación	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
915	"La Pradera", Sociedad de obreros del campo	Villaminaya	Toledo	18 Junio 1931	113
916	"La Progresiva", Sociedad de oficios varios.	Villanueva de Alcardete	Idem	25 Marzo 1930	196
917	Centro Radical Socialista y Protección al Obrero	Villarrubia de Santiago.	Idem	23 Abril 1931	521
918	"Resurrección Campesina", Sociedad de obreros agricultores.	Villaseca de la Sagra	Idem	19 Mayo 1931	230
919	"Unión Social", Sociedad de braceros.	Villasequilla	Idem	11 Octubre 1916	207
920	"La Fraternal", Unión socialista de obreros agrícolas	Villatobas	Idem	10 Mayo 1931	354
921	"La Progresiva", Sociedad de obreros agrícolas	Yébenes	Idem	20 Julio 1918	399
922	Sociedad Obrera	Yepes	Idem	3 Agosto 1931	380
923	Sociedad Obrera Socialista	Yuncler	Idem	11 Julio 1931	89
924	Sociedad de Obreros en general	Yuncillos	Idem	1 Abril 1931	58
925	Sociedad de Trabajadores de la Tierra	Ador	Valencia	24 Junio 1931	60
926	Agrupación Obrera Socialista	Adzaneta de Albaida	Idem	17 Junio 1931	138
927	"La Prosperidad", Sociedad de obreros del campo	Albal	Idem	7 Agosto 1931	68
928	Sociedad Obrera de Jornaleros del Campo y Oficios Varios	Albalat de la Rivera	Idem	10 Octubre 1908	555
929	"La Unión", Sociedad de trabajadores del campo	Alborache	Idem	1 Julio 1931	49
930	Sociedad de Obreros Agricultores	Aldaya	Idem	17 Junio 1930	82
931	Centro Obrero de Trabajadores Agrícolas	Anna	Idem	15 Septiembre 1931	105
932	"El Progreso", Sociedad obrera	Ayelo de Malferit	Idem	4 Agosto 1918	300
933	"La Defensa", Sociedad de obreros manuales	Benegida	Idem	9 Septiembre 1931	51
934	Sociedad de Trabajadores del Campo	Idem	Idem	30 Mayo 1931	82
935	Sociedad de Obreros Carreteros Agrícolas	Beniufayó	Idem	15 Noviembre 1930	102
936	Sociedad de Trabajadores del Campo	Beniopa	Idem	6 Junio 1931	400
937	Sociedad de Trabajadores Agrícolas	Canals	Idem	11 Mayo 1931	200
938	"La Verdad", Sociedad de trabajadores del campo	Chella	Idem	5 Julio 1931	203
939	Sección Obrera de Oficios Varios de la Alianza de las izquierdas	Cheste	Idem	25 Julio 1931	100
940	Sociedad de Trabajadores Agrícolas	Corbera de Alcira	Idem	14 Junio 1930	424
941	"La Textil Agrícola y Oficios Varios"	Enguera	Idem	18 Junio 1931	404
942	"El Progreso", Sociedad obrera femenina	Enova	Idem	31 Julio 1931	90
943	Centro Obrero Socialista	Idem	Idem	20 Mayo 1931	140
944	Sociedad de Trabajadores Agrícolas	Fortaleny	Idem	20 Mayo 1931	100
945	Sociedad de Trabajadores del Campo	Gabarda	Idem	15 Febrero 1919	221
946	"La Unión Guadaluarensis", Sociedad socialista de trabajadores del campo	Guadasuar	Idem	24 Enero 1919	514
947	"La Mutua", Sociedad obrera	Jaraco	Idem	7 Abril 1918	300
948	Sociedad de Trabajadores Agrícolas	Llauri	Idem	3 Mayo 1931	110
949	Sociedad de Trabajadores del Campo	Macastre	Idem	12 Abril 1917	120
950	Sociedad de Trabajadores del Campo	Masarrochos	Idem	4 Noviembre 1920	30
951	"El Progreso", Agrupación femenina	Montañeta de Poliña	Idem	1 Junio 1931	182
952	Sociedad de Trabajadores del Campo y Varios	Novelé	Idem	4 Agosto 1931	38
953	Sociedad de Trabajadores del Campo y Oficios Varios	Montañeta de Poliña	Idem	20 Junio 1919	279
954	"Solidaridad", Sociedad obrera	Ollería	Idem	29 Agosto 1931	125
955	Sociedad de Obreros del Campo y Oficios Varios	Poliña de Júcar	Idem	10 Abril 1919	250
956	"El Porvenir", Sindicato obrero del campo	Puebla de Vallbona	Idem	14 Julio 1931	81
957	Centro Obrero Socialista	Rafelguaraf	Idem	12 Mayo 1931	280
958	Sociedad de Trabajadores Agrícolas	San Juan de Enova	Idem	7 Octubre 1931	20
959	Sociedad de Trabajadores del Campo	Señera	Idem	27 Febrero 1919	75
960	"La Verdad", Sociedad de trabajadores del campo	Sumacarcel	Idem	2 Abril 1906	150
961	"La Progresiva", Sociedad de jornaleros del campo	Torrent	Idem	4 Noviembre 1919	510
962	Sociedad de Obreros y Oficios Varios	Ataquines	Valladolid	28 Septiembre 1931	43
963	Sociedad de Obreros Agricultores	Fombellida de Esgueva	Idem	1 Septiembre 1931	22
964	Sociedad de Obreros Agricultores	Idem	Idem	25 Julio 1931	58
965	Sociedad de Obreros Agricultores	Iscar	Idem	24 Mayo 1931	55
966	Sociedad de Obreros Agricultores	La Parrilla	Idem	29 Mayo 1931	27
967	Sociedad de Obreros Agricultores	La Pedraja del Portillo	Idem	15 Septiembre 1931	21
968	Sociedad de Obreros Agricultores	Langayo	Idem	16 Agosto 1931	37
969	Sociedad de Obreros Agricultores	Olmedo	Idem	27 Mayo 1931	23
970	Sociedad de Obreros Agricultores	Pozal de Gallinas	Idem	1 Junio 1931	44
971	"La Unión Obrera"	Serrada	Idem	4 Octubre 1931	82
972	Sociedad de Obreros Agricultores	Tamariz de Campos	Idem	11 Julio 1931	132
973	Sociedad de Obreros Agricultores	Tordehumos	Idem	9 Junio 1931	81
974	Sociedad de Obreros Carboneros	Valdenebro de los Valles	Idem	11 Abril 1922	20
975	Sociedad de Obreros Agricultores	Valladolid	Idem	25 Septiembre 1931	69
976	Sociedad de Obreros Carboneros	Villafrechos de Campos	Idem		

Número de orden.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
976	Sociedad de Obreros Agricultores.....	Villalba de la Loma.....	Valladolid.....	22 Julio 1931.....	15
977	Sociedad de Obreros Agricultores y similares	Villavicencio de los Caballeros.....	Idem	28 Junio 1931.....	41
978	Sociedad Obrera Agrícola.....	Corrales	Zamora	27 Mayo 1931.....	69
979	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Cubillos	Idem	1 Junio 1931.....	39
980	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Fuentesauco	Idem	12 Septiembre 1931.....	171
981	"Fraternidad Obrera"	Fuentelepeña	Idem	7 Junio 1921.....	337
982	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Madridanos	Idem	5 Septiembre 1931.....	148
983	Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios.....	Manganeses de Polvorosa	Idem	20 Junio 1931.....	158
984	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Morales del Rey.....	Idem	8 Junio 1931.....	90
985	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Idem.....	Idem	8 Junio 1931.....	90
986	Sociedad Obrera Socialista.....	Peleagonzalo	Idem	24 Mayo 1931.....	58
987	Asociación Obrera Agrícola Económica.....	Pobladura del Valle.....	Idem	13 Abril 1931.....	102
988	Sociedad General de Defensa de Trabajadores Agrarios	San Cebrián de Castro.....	Idem	9 Agosto 1931.....	44
989	Asociación de Obreros y Colonos Agrícolas.....	San Cristóbal de Entreviñas.....	Idem	7 Enero 1920.....	130
990	"El Progreso", Sociedad de obreros agricultores	San Esteban del Molar.....	Idem	13 Junio 1931.....	28
991	Sociedad de Colonos y Obreros Agrícolas.....	Santa Colomba de las Monjas.....	Idem	13 Enero 1920.....	30
992	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Santa Cristina de la Polvorosa	Idem	13 Abril 1931.....	122
993	Sociedad de Obreros.....	Toro	Idem	10 Mayo 1931.....	492
994	Sociedad de Obreros Campesinos.....	Vadillo de la Guareña.....	Idem	29 Julio 1931.....	48
995	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Villabrazaro	Idem	12 Junio 1931.....	60
996	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios.....	Villalonso	Idem	20 Junio 1931.....	58
997	"El Desengaño", Sociedad de obreros agricultores	Villanueva del Campo.....	Idem	13 Abril 1931.....	150
998	"La Protectora Agrícola", Sociedad obrera.....	Vinialbo	Idem	20 Agosto 1931.....	99
999	Sociedad de Colonos y Pequeños Propietarios	Zamora	Idem	25 Noviembre 1931.....	13
1.000	Sociedad de Colonos y Pequeños Propietarios	Idem.....	Idem	25 Noviembre 1931.....	13
1.001	Sociedad de Trabajadores del Campo.....	Abanto	Zaragoza	15 Julio 1931.....	39
1.002	Unión General de Trabajadores.....	Acered	Idem	14 Septiembre 1931.....	41
1.003	Unión General de Trabajadores.....	Aguarón	Idem	6 Mayo 1931.....	250
1.004	Braceros del Campo.—Unión General de Trabajadores.....	Ainzón	Idem	29 Mayo 1916.....	320
1.005	Unión General de Trabajadores.....	Alagón	Idem	18 Enero 1921.....	234
1.006	Unión General de Trabajadores.....	Alcalá de Ebro.....	Idem	3 Octubre 1931.....	46
1.007	Unión General de Trabajadores.....	Alhama de Aragón.....	Idem	18 Junio 1931.....	114
1.008	Unión General de Trabajadores.....	Albeta	Idem	15 Junio 1931.....	33
1.009	Unión General de Trabajadores.....	Alcalá de Moncayo.....	Idem	21 Septiembre 1931.....	28
1.010	Unión General de Trabajadores.....	Alconchel de Ariza.....	Idem	26 Junio 1931.....	88
1.011	Sociedad Obrera de Oficios Varios.....	Almonacid de la Sierra.....	Idem	28 Septiembre 1931.....	166
1.012	Unión General de Trabajadores.....	Ambel	Idem	24 Octubre 1931.....	116
1.013	Unión General de Trabajadores.....	Añón	Idem	22 Junio 1931.....	58
1.014	Unión General de Trabajadores.....	Arándiga	Idem	1 Agosto 1931.....	46
1.015	Unión General de Trabajadores.....	Ardisa	Idem	22 Mayo 1931.....	88
1.016	Sociedad de Oficios Varios.....	Asiñ	Idem	27 Agosto 1931.....	50
1.017	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Asparriegos	Idem	3 Junio 1931.....	94
1.018	Unión General de Trabajadores.....	Atea	Idem	22 Agosto 1931.....	26
1.019	Centro Obrero de Oficios Varios.....	Belchite	Idem	18 Febrero 1920.....	423
1.020	Unión General de Trabajadores.....	Boquinena	Idem	11 Octubre 1930.....	248
1.021	Unión General de Trabajadores.....	Botorrita	Idem	16 Mayo 1931.....	84
1.022	Unión General de Trabajadores.....	Bulbunte	Idem	1 Abril 1930.....	52
1.023	Centro Republicano Radical Agrario.....	Cabañas de Ebro.....	Idem	Septiembre 1931.....	118
1.024	Sociedad de Trabajadores de la Tierra.....	Calatayud	Idem	9 Noviembre 1931.....	384
1.025	Unión General de Trabajadores.....	Campillo de Aragón.....	Idem	30 Septiembre 1931.....	40
1.026	Unión General de Trabajadores.....	Caspe	Idem	2 Junio 1931.....	350
1.027	Unión General de Trabajadores.....	Celina	Idem	1 Junio 1931.....	133
1.028	Unión General de Trabajadores.....	Cimballa	Idem	14 Septiembre 1931.....	35
1.029	Unión General de Trabajadores.....	Contamina	Idem	4 Noviembre 1931.....	14
1.030	Unión General de Trabajadores.....	Egea de los Caballeros.....	Idem	28 Octubre 1925.....	627
1.031	Unión General de Trabajadores.....	El Burgo de Ebro.....	Idem	10 Agosto 1931.....	131
1.032	Unión General de Trabajadores.....	Escatrón	Idem	22 Septiembre 1931.....	24
1.033	Unión General de Trabajadores.....	Farasdués	Idem	15 Mayo 1926.....	132
1.034	Unión General de Trabajadores.....	Fayón	Idem	13 Agosto 1931.....	72
1.035	Unión General de Trabajadores.....	Fuentes de Ebro.....	Idem	25 Agosto 1931.....	127
1.036	Unión General de Trabajadores.....	Isonre	Idem	8 Agosto 1931.....	26
1.037	Unión General de Trabajadores.....	Jarque	Idem	23 Junio 1931.....	170
1.038	Unión General de Trabajadores.....	La Corvilla.....	Idem	5 Junio 1931.....	98
1.039	Unión General de Trabajadores.....	La Puebla de Alfindén.....	Idem	24 Agosto 1931.....	173
1.040	Unión General de Trabajadores.....	Langa del Castillo.....	Idem	8 Septiembre 1931.....	41
1.041	Unión General de Trabajadores.....	Lituenigo	Idem	14 Octubre 1931.....	36

Número de ordenación	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de votos
1.042	Unión General de Trabajadores	Longares	Zaragoza	16 Octubre 1931	76
1.043	Unión General de Trabajadores	Lucena de Jalón	Idem	3 Agosto 1931	29
1.044	Unión General de Trabajadores	Luceni	Idem	15 Septiembre 1931	234
1.045	Unión General de Trabajadores	Luesia	Idem	27 Abril 1928	160
1.046	Unión General de Trabajadores	Luna	Idem	10 Diciembre 1930	368
1.047	Unión General de Trabajadores	Malpica de Arba	Idem	5 Julio 1928	25
1.048	Unión General de Trabajadores	Maluenda	Idem	16 Junio 1931	205
1.049	Unión General de Trabajadores	Manchones	Idem	21 Septiembre 1931	63
1.050	Unión General de Trabajadores	Miedes	Idem	19 Septiembre 1931	90
1.051	Unión General de Trabajadores	Moneva	Idem	28 Mayo 1931	61
1.052	Unión General de Trabajadores	Montañana	Idem	13 Agosto 1931	198
1.053	Sociedad de Oficios Varios	Morata de Jalón	Idem	21 Octubre 1930	100
1.054	Unión General de Trabajadores	Morés	Idem	5 Agosto 1931	114
1.055	Sociedad Obrera de Oficios Varios	Moyuela	Idem	2 Octubre 1931	42
1.056	Unión General de Trabajadores	Muel	Idem	25 Julio 1931	70
1.057	Unión General de Trabajadores	Munébraga	Idem	8 Noviembre 1931	122
1.058	Unión General de Trabajadores	Novallas	Idem	13 Noviembre 1930	192
1.059	Unión General de Trabajadores	Orés	Idem	29 Enero 1928	68
1.060	Unión General de Trabajadores	Paracuellos de Jiloca	Idem	15 Junio 1931	164
1.061	Unión General de Trabajadores	Peñafol de Gállego	Idem	21 Julio 1931	49
1.062	Unión General de Trabajadores	Pina de Ebro	Idem	7 Noviembre 1931	136
1.063	Unión General de Trabajadores	Pinascena de Jalón	Idem	22 Mayo 1931	124
1.064	Unión General de Trabajadores	Pomer	Idem	3 Agosto 1931	25
1.065	Unión General de Trabajadores	Pradilla de Ebro	Idem	3 Marzo 1930	146
1.066	Unión General de Trabajadores	Remolinos	Idem	16 Mayo 1931	124
1.067	Unión General de Trabajadores	Rica	Idem	8 Agosto 1931	255
1.068	Unión General de Trabajadores	Sádaba	Idem	1 Diciembre 1927	8
1.069	Unión General de Trabajadores	Santa Cruz de Grio	Idem	13 Julio 1931	78
1.070	Unión General de Trabajadores	Sofuentes	Idem	2 Noviembre 1931	52
1.071	Unión General de Trabajadores	Idem	Idem	17 Febrero 1930	53
1.072	Unión General de Trabajadores	Sos del Rey Católico	Idem	31 Octubre 1931	115
1.073	Asociación de Obreros del Campo	Tarazona	Idem	30 Noviembre 1931	85
1.074	Unión General de Trabajadores	Torrelias	Idem	22 Mayo 1931	50
1.075	Unión General de Trabajadores	Torrijo de la Cañada	Idem	7 Mayo 1931	157
1.076	Unión General de Trabajadores	Tosos	Idem	9 Junio 1931	135
1.077	Unión General de Trabajadores	Undués de Lerda	Idem	15 Junio 1931	38
1.078	Unión General de Trabajadores	Urrea de Jalón	Idem	22 Septiembre 1931	148
1.079	Unión General de Trabajadores	Used	Idem	22 Septiembre 1931	75
1.080	Unión General de Trabajadores	Valpalmas	Idem	31 Diciembre 1928	86
1.081	Unión General de Trabajadores	Vehilla de Ebro	Idem	15 Septiembre 1931	50
1.082	Unión General de Trabajadores	Vehilla de Jiloca	Idem	17 Junio 1931	131
1.083	Unión General de Trabajadores	Vierlas	Idem	14 Julio 1931	19
1.084	Sociedad de Profesiones y Oficios Varios	Villafañila	Idem	1 Junio 1931	58
1.085	Unión General de Trabajadores	Villafeliche	Idem	23 Octubre 1931	84
1.086	Unión General de Trabajadores	Villalba de Perejil	Idem	28 Agosto 1931	75
1.087	Sociedad Obrera Agraria	Zuera	Idem	30 Agosto 1931	180
GRUPO TERCERO					
1	Delegación del Sindicato Nacional Azucaro y del Alcohol Industrial	Vitoria	Alava	25 Agosto 1931	278
2	Sociedad de Artes Blancas (Sección de Molinería)	Hellín	Albacete	3 Julio 1931	37
3	Sociedad de Obreros Panaderos	Villarrobledo	Idem	11 Julio 1931	28
4	Sociedad de Panaderos y Similares	Oribuela	Alicante	26 Agosto 1929	40
5	"La Estrella", Sociedad cooperativa de obreros panaderos	Don Benito	Badajoz	19 Junio 1931	65
6	Asociación de Obreros Panaderos y Oficios Similares	Mahón	Baleares	5 Junio 1929	21
7	"El Primero de Mayo", Sociedad de obreros panaderos	Palma de Mallorca	Idem	29 Octubre 1902	149
8	"La Familia", Sociedad de obreros vaqueros	Barcelona y su radio	Barcelona	15 Mayo 1930	247
9	Sociedad y Montepío de Dependientes Manaderos de Despojos de Reses	Barcelona	Idem	20 Junio 1918	284
10	Sociedad de Obreros Panaderos	Hervas	Caceres	23 Julio 1931	23
11	Sociedad de Artes Blancas y sus Derivados	Cádiz	Cádiz	8 Octubre 1931	56
12	"El Ramillete", Sociedad de confiteros y similares de mar y tierra	Idem	Idem	7 Octubre 1931	83
13	Sociedad de Panaderos y Similares	Ceuta	Idem	21 Julio 1931	108
14	"La Castellonense", Sociedad de obreros panaderos	Castellón	Castellón	25 Febrero 1924	98
15	"La Progresiva", Sociedad de obreros panaderos	Valdepeñas y adyacentes	Ciudad Real	24 Octubre 1914	56
16	"La Unión Panificadora Egabrense", Sociedad de obreros panaderos	Cabra	Córdoba	5 Enero 1930	40
17	Federación Regional de Sindicatos (Sección de Artes Blancas)	Peñarroya-Pueblonuevo	Idem	30 Junio 1930	42

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA * DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
18	"Renovación", Sociedad de obreros confite- ros y pasteleros.....	Granada	Granada	23 Agosto 1911.....	84
19	Sociedad del Ramo de la Alimentación (Ar- tes Blancas).....	Astorga	León	11 Julio 1931.....	70
20	Sindicato de Obreros Panaderos.....	León	Idem	8 Enero 1919.....	30
21	Delegación del Sindicato Nacional Azucare- ro y de Alcohol Industrial.....	Alfaro	Logroño	29 Mayo 1931.....	442
22	"La Razon", Sociedad de obreros panaderos, molineros y similares.....	Antequera	Málaga	"	114
23	"El Nuevo Progreso", Sociedad de obreros de bodegas y refinarias de aceites y simi- lares.....	Málaga	Idem	11 Mayo 1931.....	203
24	"El Progreso", Sociedad del ramo de Acido y Conservas.....	Alcantarilla	Murcia	6 Septiembre 1931..	276
25	"La Prosperidad", Sociedad de obreros pa- naderos y similares.....	Lorca	Idem	21 Octubre 1929.....	49
26	Delegación del Sindicato Nacional Azucare- ro y de Alcohol Industrial.....	Pampicna	Navarra	6 Julio 1931.....	38
27	"La Emancipadora", Sociedad de obreros panaderos y similares.....	Pontevedra	Pontevedra	12 Octubre 1918.....	68
28	Sociedad de Obreros Panaderos y sus Simi- lares.....	Vigo	Idem	31 Agosto 1922.....	120
29	Sociedad "Artes Blancas".....	Segovia	Segovia	9 Junio 1931.....	89
30	Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial.....	La Rinconada.....	Sevilla	11 Agosto 1931.....	249
31	Sociedad Profesional de Obreros Panaderos "Artes Blancas".....	Tortosa	Tarragona	6 Julio 1931.....	32
32	"La Unión", Sociedad de obreros manuales de la confección de cajas de naranjas y frutos.....	Alcira	Valencia	15 Enero 1919.....	2.700
33	Sociedad de Obreros del Ramo de Carnes y Oficios Similares de Valladolid.....	Valladolid	Valladolid	8 Octubre 1929.....	31
34	Delegación del Sindicato Nacional Azucare- ro y del Alcohol Industrial.....	Zaragoza	Zaragoza	23 Noviembre 1931..	174
35	Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (Alcoholera Agrícola del Pinar). GRUPO CUARTO	Idem	Idem	"	145
1	Sindicato de Obreros Mineros y Similares de Almería.....	Bacares	Almería	15 Mayo 1928.....	260
2	Sindicato de Obreros Mineros y Similares de Almería.....	Benahadux	Idem	19 Octubre 1930.....	230
3	Sindicato de Obreros Mineros y Similares de Almería.....	Serón	Idem	22 Octubre 1930.....	1.484
4	Sindicato de Obreros Mineros y Similares... "El Progreso", Sociedad de obreros mineros	Somontín	Idem	19 Octubre 1931.....	44
5	Sindicato Obrero Minero y Similares.....	Azuaga	Badajoz	28 Noviembre 1930..	284
6	Sindicato Obrero Minero y Similares.....	Cerezo de Riotirón.....	Burgos	28 Agosto 1931.....	36
7	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	Bémez	Córdoba	24 Febrero 1930.....	603
8	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	La Granjuela.....	Idem	24 Febrero 1930.....	34
9	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	La Parrilla.....	Idem	24 Febrero 1930.....	115
10	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	Peñarroya	Idem	24 Febrero 1930.....	281
11	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	Peñarroya y Paeblonue- vo.....	Idem	24 Febrero 1930.....	828
12	Sindicato Minero de la Provincia de Cór- doba.....	El Porvenir.....	Idem	24 Febrero 1930.....	209
13	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Pizarrería, 33. Mine- ría, 18.....	Isasondo	Gaipúzcoa	9 Junio 1931.....	58
14	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Minería.....	Oyarzún	Idem	6 Junio 1931.....	48
15	Asociación de Ayudantes Facultativos de Mi- nas.....	Minas de Riotinto.....	Huelva	15 Agosto 1931.....	34
16	Sindicato Obrero Minero.....	Huelva	Idem	18 Febrero 1929.....	650
17	Sindicato Minero de Huelva.....	Nerva	Idem	31 Enero 1929.....	1.633
18	Sindicato Minero de la Provincia de Huelva. Sección de Tharsis.....	Peña del Hierro.....	Idem	"	1.008
19	Sindicato Obrero Minero de Huelva.....	Idem	Idem	5 Diciembre 1928...	279
20	Sindicato de Obreros Mineros de Huelva....	Perrunal	Idem	"	370
21	Sindicato Minero de la Provincia de Huelva. Sección de Riotinto.....	Riotinto.....	Idem	16 Febrero 1929.....	857
22	Sindicato Minero de Huelva.....	Valdelanuz	Idem	16 Febrero 1929.....	211
23	Sindicato Minero Castellano. Comité Ejecu- tivo.....	Matarrosa	León	28 Agosto 1929.....	278

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios
24	Asociación Mutualista de Obreros y Empleados de Minería de Vitoria.....	Bosost	Lérida	20 Junio 1930.....	85
25	Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles (Sección Moreda). Vigilantes mineros.....	Moreda Aller..... Nembra Aller.....	Oviedo	26 Febrero 1928.....	74
26	Sindicato Católico Obrero de Mineros.....		Idem	9 Julio 1918.....	38
27	Sindicato Minero Castellano (Sección de Guardo).....	Guardo	Palencia	5 Agosto 1930.....	200
28	Sindicato Minero Castellano (Sección de Vallejo de Orbó).....	Vallejo de Orbó.....	Idem	5 Marzo 1929.....	193
29	Sindicato Minero Castellano (Sección de Villanueva de Arriba).....	Villanueva de Arriba...	Idem	30 Junio 1887.....	154
30	Sindicato Obrero Minero de Minas de Libros	Minas de Libros.....	Teruel	12 Junio 1931.....	300
31	Sindicato Obrero Minero.....	Ojos Negros.....	Idem	3 Octubre 1927.....	80
32	Sindicato Católico Obrero Minero.....	Utrillas	Idem	30 Septiembre 1929..	203
GRUPO QUINTO					
1	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios (Sección de Metalurgia).....	Andoain.....	Guipúzcoa	22 Enero 1920.....	11
2	Sindicato Obrero Metalúrgico (Sección de Elgoibar).....	Elgoibar.....	Idem	28 Octubre 1927.....	84
3	Sindicato Obrero Metalúrgico (Sección de Placencia de las Armas).....	Placencia de las Armas.	Idem	9 Octubre 1928.....	170
4	Sindicato Metalúrgico de Navarra (Sección de Pamplona).....	Pamplona	Navarra	28 Abril 1901.....	388
5	Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Los Corrales de Buelna).....	Los Corrales de Buelna.	Santander	"	1.320
GRUPO SEXTO					
1	"El Yunque", Sociedad de metalúrgicos.....	Albacete	Albacete.....	8 Agosto 1931.....	95
2	Unión de Metalúrgicos y Similares.....	Azuaga	Badajoz	30 Mayo 1931.....	42
3	Sociedad de Herreros, Cerrajeros y Similares.....	Badajoz	Idem	31 Enero 1914.....	172
4	Sociedad de Obreros Herreros.....	Montijo	Idem	5 Mayo 1918.....	25
5	Sociedad de Obreros Metalúrgicos y Derivados.....	Zafra	Idem	19 Octubre 1930.....	120
6	Sindicato Obrero Metalúrgico de Manacor.....	Manacor	Baleares.....	"	20
7	Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Barcelona y su Radio.....	Barcelona	Barcelona	1 Agosto 1930.....	297
8	"El Porvenir", Gremio de obreros herederos de Valdepeñas.....	Valdepeñas	Ciudad Real...	7 Enero 1930.....	14
9	"Macha Martillo", Sociedad del gremio de obreros metalúrgicos.....	Idem	Idem	27 Noviembre 1930..	30
10	Unión de Orfebreros Filigraneros y Similares.....	Córdoba	Córdoba	3 Junio 1931.....	9
11	Asociación Obrera de Construcción Naval... "El Yunque", Sociedad de obreros metalúrgicos.....	El Ferrol.....	Coruña (La)...	22 Junio 1931.....	225
12	"El Baluarte", Sindicato de obreros metalúrgicos y similares.....	Almuñécar	Granada	15 Agosto 1931.....	22
13	"La Esperanza", Sociedad de obreros en hierro.....	Granada	Idem	13 Octubre 1930.....	57
14	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios (Sección de Mecánicos).....	Guadalajara	Guadalajara ..	10 Mayo 1902.....	314
15	Agrupación de Obreros Vascos Metalúrgicos y Similares.....	Anzoula	Guipúzcoa	20 Noviembre 1913..	4
16	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios (Sección de Grabadores).....	Arechavaleta	Idem	17 Julio 1931.....	277
17	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalúrgicos, 50, y Armeros, 493.....	Eibar	Idem	13 Enero 1913.....	22
18	Agrupación de Obreros Vascos Armeros y Similares.....	Idem	Idem	13 Enero 1913.....	343
19	Sociedad de Obreros Metalúrgicos. Sección del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa...	Idem	Idem	13 Enero 1913.....	
20	Sindicato de Obreros Metalúrgicos.....	Hernani	Idem	1 Febrero 1922.....	80
21	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Herreros.....	Irún	Idem	16 Julio 1931.....	70
22	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalúrgicos.....	Isasondo	Idem	9 Junio 1931.....	2
23	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Mecánicos.....	Lasarte-Oria	Idem	23 Agosto 1931.....	17
24	Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Legorreta	Idem	31 Octubre 1931.....	4
25	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalúrgicos.....	Mondragón	Idem	11 Mayo 1928.....	409
26	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalúrgicos.....	Motrico	Idem	28 Octubre 1931.....	20
27	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalurgia.....	Oyarzun	Idem	6 Junio 1931.....	5

Número de orden.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de socios.....
28	Sociedad de Resistencia de Obreros en Hierro y demás Metales.....	Pasajes	Guipúzcoa.....	22 Abril 1911.....	530
29	Agrupación de Obreros Vascos de Armeros y Similares.....	Piacencia de las Armas.....	Idem	18 Diciembre 1912.....	302
30	Agrupación de Obreros Vascos. Gremio de Metalúrgicos.....	San Sebastián.....	Idem	21 Enero 1920.....	71
31	Sindicato Católico Obrero Metalúrgico.....	Idem	Idem	16 Enero 1927.....	182
32	Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Tolosa	Idem	31 Enero 1928.....	43
33	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Metalúrgicos.....	Vergara	Idem	25 Febrero 1913.....	89
34	Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Villafranca de Oria.....	Idem	25 Mayo 1931.....	1.240
35	Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Zumárraga - Villarreal.....	Idem	4 Junio 1919.....	30
36	Asociación de Empleados de la Diputación de Guipúzcoa y sus Patronatos. Servicio mecánico.....	Zumaya	Idem	9 Julio 1931.....	22
37	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección metalúrgica.....	Idem	Idem	3 Agosto 1931.....	72
38	Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa.....	Idem	Idem	4 Junio 1919.....	54
39	Sociedad de Obreros Metalúrgicos.....	Ubeda	Jaén	28 Septiembre 1929.....	235
40	Sociedad de Obreros de Aviación de Cuatro Vientos y sus secciones. "Alas".....	Carabanchel Bajo.....	Madrid	5 Junio 1931.....	581
41	Asociación Española del Ramo de Aeronáutica. (Productores de la industria de aeronáutica y la navegación aérea.).....	Madrid	Idem	3 Junio 1931.....	186
42	"La Defensa", Sociedad de siderometalúrgicos y similares.....	Málaga	Málaga	14 Julio 1931.....	269
43	Sociedad de Obreros Metalúrgicos y Siderúrgicos.....	Cartagena	Murcia	10 Mayo 1931.....	557
44	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Avilés (Sec. de Ablaña).....	Oviedo	28 Febrero 1920.....	491
45	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Arnao).....	Idem	28 Febrero 1920.....	481
46	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem	Idem	28 Febrero 1920.....	167
47	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Gijón).....	Idem	28 Febrero 1920.....	197
48	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Lugones).....	Idem	28 Febrero 1920.....	125
49	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Mieres).....	Idem	28 Febrero 1920.....	304
50	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Oviedo).....	Idem	28 Febrero 1920.....	357
51	Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano.....	Idem (Sec. de Sama).....	Idem	28 Febrero 1920.....	55
52	Sociedad de Obreros de Construcción Naval y sus contornos.....	San Adrián de Cobres.....	Pontevedra	8 Enero 1920.....	52
53	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Astillero	Santander	18 Marzo 1917.....	435
54	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Guarnizo	Idem	18 Marzo 1917.....	59
55	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Nueva Montaña.....	Idem	18 Marzo 1917.....	557
56	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés. Sección de Reinosa.....	Reinosa	Idem	11 Junio 1922.....	1.760
57	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Requejada	Idem	18 Marzo 1917.....	80
58	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Santander	Idem	8 Abril 1917.....	702
59	Sindicato Obrero Metalúrgico Montañés.....	Torrelavega	Idem	18 Marzo 1917.....	140
60	Sociedad de Metalúrgicos y Similares.....	Teruel	Teruel	21 Agosto 1931.....	25
61	Sociedad de Obreros en Hierro y demás metales de Toledo, "El Buen Deseo".....	Toledo	Toledo	4 Agosto 1924.....	207
62	Sociedad Siderometalúrgica y Compañía Minera del Puerto de Sagunto.....	Sagunto - Puerto.....	Valencia	3 Agosto 1931.....	136
63	Sociedad de Caldereros en Hierro.....	Valencia	Idem	25 Octubre 1925.....	714
64	Sociedad de Forjadores y Ayudantes en Hierro.....	Idem	Idem	10 Julio 1927.....	196
65	Sociedad de Fundidores en Hierro.....	Idem	Idem	17 Junio 1924.....	289
66	Sociedad de Torneros en Hierro.....	Idem	Idem	23 Julio 1924.....	378
67	Sociedad de Obreros en Hierro y Similares.....	Medina de Rioseco.....	Valladolid	26 Febrero 1930.....	185
68	Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.....	La Arboleda.....	Vizcaya	10 Febrero 1920.....	25
69	Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya. Sección de Dos Caminos (Comité Ejecutivo).....	Basauri	Idem	2 Enero 1921.....	1.143
70	Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.....	Begoña	Idem	1 Junio 1914.....	390
71	Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.....	Deusto	Idem	1 Junio 1914.....	503
72	Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.....	Galdacano	Idem	20 Agosto 1931.....	0
73	Sociedad de Obreros en Hierro y demás metales.....	Zamora	Zamora	3 Julio 1914.....	59
GRUPO SÉPTIMO					
1	Asociación de Empleados de la Diputación de Guipúzcoa y sus Patronatos. Sección del Observatorio Meteorológico.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa	9 Julio 1931.....	2
2	Sociedad Profésico Dental de Vizcaya.....	Bilbao	Vizcaya	26 Noviembre 1923.....	39
GRUPO OCTAVO					
1	Sociedad de obreros que trabajan los abonos químicos y similares "La Fértil".....	Palma de Mallorca.....	Baleares	28 Mayo 1931.....	110
2	Sindicato Obrero de Productos Químicos.....	Barcelona	Barcelona	17 Junio 1931.....	137

Número de Socios.....	TÍTULO DE LA ENTIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	Número de Socios.....
3	Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia	Cáceres	Cáceres	15 Septiembre 1931..	23
4	Asociación de Auxiliares de Farmacia.....	Ceuta	Cádiz	14 Julio 1931.....	41
5	Sociedad de Obreros en Piel.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	13 Junio 1931.....	28
6	Sindicato de Productos Químicos y Similares	Puertollano	Idem	27 Julio 1931.....	44
7	Gremio de oficiales boteros "La Unión".....	Valdepeñas	Idem	18 Agosto 1919.....	30
8	Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia	La Coruña.....	La Coruña.....	15 Mayo 1926.....	80
9	Asociación de Auxiliares de Farmacia y Dependientes de Drogas.....	Granada	Granada	21 Enero 1924.....	48
10	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Curtidores.....	Anzuola	Guipúzcoa	15 Mayo 1913.....	68
11	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Papelería.....	Legorreta	Idem	31 Octubre 1931.....	48
12	Agrupación de Obreros Vascos de Oficios Varios. Sección de Papelería.....	Oyarzun	Idem	6 Junio 1931.....	29
13	Asociación de Auxiliares de Farmacia y Droguería	Logroño	Logroño	24 Octubre 1926.....	43
14	Obreros y obreras cerilleras, "La Justicia Social".....	Carabanchel Bajo.....	Madrid	"	134
15	Federación Nacional de Obreros de la Industria del Papel y sus Derivados.....	Madrid	Idem	25 Junio 1931.....	210
16	Sociedad de Obreros en trabajos de Concha, Cancho, Celuloide y Similares.....	Idem	Idem	21 Febrero 1929.....	55
17	Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares	Idem	Idem	24 Febrero 1900.....	102
18	Sociedad de Obreros de Linoleum Lincrusta (Linoleum Nacional).....	Idem	Idem	25 Agosto 1931.....	67
19	Sociedad de Obreros en Artículos de Piel.....	Idem	Idem	27 Enero 1913.....	78
20	Sociedad de Obreros Curtidores y Oficios Varios	Pozuelo de Alarcón.....	Idem	12 Abril 1927.....	200
21	Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia	Málaga	Málaga	8 Mayo 1931.....	99
22	Asociación de Auxiliares de Farmacia del Norte de África (Federación Nacional).....	Melilla	Idem	2 Mayo 1931.....	36
23	Asociación de Auxiliares de Farmacia.....	Vigo	Pontevedra	6 Agosto 1930.....	45
24	Unión Fabril Salmantina de Obreros de Productos Químicos, U. G. T.	Salamanca	Salamanca	12 Febrero 1917.....	120
25	Sociedad Obrera de Industrias Químicas.....	Maliño	Santander	7 Julio 1931.....	300
26	Asociación de obreros y obreras en gomas y cueros "La Unión Fabril".....	Segovia	Segovia	18 Mayo 1931.....	163
27	Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia	Sevilla	Sevilla	30 Diciembre 1927.....	190
28	Sección de Obreros Papeleros.....	La Riva.....	Tarragona	25 Octubre 1929.....	62
29	Sociedad de Obreros Curtidores.....	Gandia	Valencia	14 Agosto 1912.....	54
30	Sociedad de Obreros Curtidores.....	Valencia	Idem	18 Junio 1924.....	510
31	Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares	Idem	Idem	22 Diciembre 1929.....	139
32	Sociedad de obreros marroquinos "La Unión".....	Idem	Idem	8 Octubre 1931.....	45
33	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	Asúa	Vizcaya	2 Junio 1919.....	151
34	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	Baracaldo	Idem	2 Junio 1919.....	60
35	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	Bilbao	Idem	2 Junio 1919.....	312
36	Asociación de Practicantes de la Provincia de Vizcaya.....	Idem	Idem	18 Agosto 1930.....	108
37	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	Erandio	Idem	2 Junio 1919.....	97
38	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	Galdácano	Idem	2 Junio 1919.....	159
39	Sindicato de Industrias Químicas y Similares de Vizcaya.....	San Miguel de Baseuri.....	Idem	2 Junio 1919.....	49
40	"La Montañesa", Sociedad de obreros papeleros.....	Montañana	Zaragoza	"	154
41	Asociación de Obreros de las Industrias Químicas.....	Zaragoza	Idem	19 Agosto 1929.....	168

(Continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

En los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresa, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en esta periódica oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 280 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

398

ACEA RODRIGUEZ, Narcisa; hija de Andrés y de Pilar, domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 17, principal; comparecerá el día 4 de Marzo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número II de 1932, instruido contra Leocadio López.

399

AGUADO, Paulino; como conductor del automóvil número 30.087 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 79, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones; bajo el número 1.456 de 1931.

400

ALBERTI TOME, Carmen; de treinta y nueve años de edad, hija de Miguel y de Filomena, natural de Santander, de estado viuda, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Catorce de Abril; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido por lesiones y daños, bajo el número 1.894 de orden del año 1931.

401

MANSO BOTAS, Luis; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.731; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

402

ALVAREZ IZAGUIRRE, Pedro; hijo de Francisco y de Isabel, de veinticinco años de edad, de Madrid, casado, domiciliado últimamente en Jerónimo de la Quintana, número 2; se le cita para que el día 24 de Febrero actual, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.474; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

403

BARQUIN DUAMAREO, José; domiciliado últimamente en la Ronda del Conde Duque, número 7, bajo; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.796; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

404

BAUM, Leo; domiciliado últimamente en la Avenida de Dato, número 12, hotel; comparecerá el día 8 de Marzo próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 2.921, instruido contra el mismo y otro.

405

BLANCO BLANCO, Feliciano, y Alejo García Fernández, domiciliados últimamente en Castelar, 3, piso bajo; comparecerán el día 16 de Febrero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por hurto, bajo el número 1.409.

406

CABALLERO FERNANDEZ, Narciso; sacerdote, dueño del taxímetro M-35.332, cuyas demás circunstancias no constan, que dijo vivir en el callejón de Concepción Jerónima, número 3, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 1.877 de 1931.

407

CALVO DOMINGUEZ, Emilio; hijo de Emilio y María, de cincuenta y seis años, casado, descargador de pescado, domiciliado últimamente en la calle de San Roque, 1 (Tetuán); se le cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91,

segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.412; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

408

CARLOS GUILLERMO, Gietz; de treinta y seis años, hijo de Carlos y Ana María, natural de Herber (Alemania), de estado soltero, de profesión del comercio, domiciliado últimamente en la calle de Arripol, número 31, primero (Barcelona); comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por malos tratos bajo el número 1.815 de orden.

409

CASTRO LOSADA, Grimalde; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Abeleda (Orense), soltero, afilador, que dijo vivir en la calle Antonio Calas, número 8, cuarto bajo (Puente de Vallecas) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar el juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.289 de 1931.

410

COLLADI GONZALEZ, Pedro; hijo de Francisco y Rosa, de veintinueve años, natural de Mérida, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle Donoso Cortés, 30, bajo, B; se le cita para que el día 24 de Febrero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.365; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

411

COLLADO GONZALEZ, Pedro, y Diego Domínguez Martín, domiciliado últimamente en la calle de Andrés Mellado, 53, principal, izquierda; se le cita para que el día 23 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.756; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

412

CONDUCTOR del automóvil número 15.868 M, propiedad de Argimiro García García; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de

faltas seguido, por daños, contra el mismo bajo el número 1.689 del año 1931.

413

CONDUCTOR del automóvil número 26.145 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 44, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.232 de 1931.

414

CONDUCTOR del automóvil número 5.440, de Bilbao, José Baejos, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 21; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once de la mañana, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido, por lesiones, contra el mismo con el número 3 de orden del corriente año.

415

CRIBILLEN GOMEZ, Manuel; de veintiocho años, soltero, albañil, natural de El Escorial, hijo de Manuel y de Flora, que dijo vivir en el Arroyo Abroñigal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.179 de 1931.

416

CHERCOLES LOPEZ, Domingo; de veintitrés años, soltero, chófer, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Francisca, que dijo vivir en la Quinta de Belén, sita en la avenida de Menéndez Pelayo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.847 de 1931.

417

DIAZ RODRIGUEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y de Manuela; natural de Mujía (La Coruña), que dijo vivir en la calle de Diego de León, número 59, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.175 de 1931.

418

DIAZ SEGURA, Julián; de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Polonia, natural de Villafranca (Navarra), viudo, sin oficio, que dijo vivir en la calle de Canillas, número 67, cuarto bajo, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 73 de 1932.

419

DIAZ VAZQUEZ, Arsenia, conocida por Esperanza; Luisa Heras García y Concepción Mata Fez, conocida por Micaela (las tres ambulantes); comparecerán ante la Ilma. Audiencia provincial de Cuenca, el día 11 de Marzo próximo, a las once horas, con objeto de concurrir como testigos al juicio oral en causa 79 de 1930, instruida por el Juzgado de San Clemente, sobre robo. 1406

420

DELGADO ALONSO, Juan; de cincuenta y tres años de edad, casado, con domicilio en el Paseo de Extremadura, número 138, últimamente; comparecerá el día 25 de Febrero actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sita en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido por entrar en heredad ajena, contra el mismo y otros, con el número 1.848 de orden del año 1931.

421

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Andrés; o a quien legalmente le represente, de doce años de edad, natural de Gargantilla, Madrid, hijo de Leandro y de Valeriana, que dijo vivir en la calle de Diego de León, número 8, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.193 de 1931.

422

DUEÑO del automóvil número 5.440 de Bilbao; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 21; comparecerá el día 25 de Febrero actual, y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia del distrito de Palacio, de Madrid, sita en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra José Bayo, bajo el número 3 de orden del corriente año.

423

DUEÑO del automóvil taxímetro número 41.231 M; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Es-

pronceda, núm. 14, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 57 de 1932.

424

EXTRADA, Manuel; el cual viajaba en el tren de mercancías número 1.404, en la noche del 20 al 21 de Octubre último; de uno de los vagones del cual fueron sustraídas varias expediciones, cuya falta fue notada en la estación férrea de Vilches, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Murguía número 3; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara; para ser oído en causa instruida por sustracción de mercancías, bajo el número 221 de 1931.

425

FERNANDEZ DAMAMUEL, Adoración; de dieciocho años de edad, soltera, natural de Osilio, Santander, hija de Primitivo y de Ramos, que dijo vivir en el Barrio de Bilbao, casa número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 3.233 de 1931.

426

FERNANDEZ LOPEZ, Lucas; hijo de Enrique y de Guadalupe, de veintinueve años de edad, natural de Hinojosa del Duque, Córdoba, domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 1, segundo, número 3; se le cita para que el día 11 de Febrero actual, y hora de las diez y cuarenta y cinco; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 66; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

427

FERNANDEZ ORTEGA, José; hijo de José y Elvira, natural de Madrid, soltero, sin oficio, domiciliado últimamente en la calle de Modesto Lafuente, 30; se le cita para que el día 29 de Febrero, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.567; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

428

FOCHS ARBOS, Augusto; de cincuenta y tres años, casado. Procura-

dor de los Tribunales, habitante últimamente en Barcelona, calle de Rosellón, número 271, cuarto, primera; comparecerá, dentro del término de quinto día, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, número 5, a fin de serle ampliada su declaración en el sumario número 193 de 1931, sobre estafa a denuncia del mismo; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1503

429

FOREDA, Lucio; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir en la calle de Montesa, número 36, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 3.018 de 1931.

430

GALLEGO BURILLO, Mauro; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Máiquez, número 8, piso primero, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, bajo el número 127 de 1932.

431

GARCIA BLASCO, Saturnino; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de Basilisa, natural de Villal de Mesa (Guadalajara), casado, jornalero, que dijo vivir en la calle del General Pardiñas, número 5, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.167 de 1931.

432

GARCIA GARCIA, Argimiro; domiciliado últimamente en la calle de Luisa Fernanda, número 18; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por daños contra el mismo, bajo el número 1.689 del año 1931.

433

GARCIA GONZALEZ, Alfonsa; de diez y siete años, soltera, con domicilio en Caramuel, número 5, últimamente; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las nueve y media

de su mañana, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por entrar en heredad ajena contra la misma y otros, bajo el número 1.848 del año 1931.

434

GARCIA GONZALEZ, José; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.279 de 1931.

435

GARCIA GONZALEZ, Patrocinio; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.771 de 1931.

436

GARCIA GUERRERO, Purificación, o quien legalmente la represente; de doce años, hija de José y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Juan Bautista de Toledo, número 5, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.886 de 1931.

437

GARCIA HERRAIZ, Juan; domiciliado últimamente en Carnicer, 6, principal interior; se le cita para que el día 8 de Marzo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.793; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

438

GARCIA SANCHEZ, José; de veintisiete años, casado, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Santa María de la Cabeza, número 30, cuarto principal derecha, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 12 de 1932.

439

GARCIA RODRIGUEZ, Alberto; de veintisiete años, hijo de Pedro y de

Dolores, natural de Ubeda (Jaén), soltero, chófer, que dijo vivir en la calle de Iriarte, número 12, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 127 de 1932.

440

GARBI RODRIGUEZ, Santiago; de veinte años, soltero, albañil, natural de Valverde de Júcar (Cuenca), hijo de Víctor y de Enriqueta, que dijo vivir en La Elipa, número 21, cuarto bajo, Tejar de Sixto, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 2 de 1932.

441

GERMAN GARCIA, José; de veintitrés años, soltero, hijo de José y de María, de Madrid, fontanero, sin domicilio, para que el día 22 de Febrero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 89; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

442

GOMEZ PEREZ, José; de veintiséis años, hijo de José y de Remedios, natural de Vélez-Málaga, de estado soltero, de profesión camarero, domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 28, tercero, derecha; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido, por lesiones y daños, bajo el número 1.894 de orden del año 1931.

443

GOMEZ PEREZ, Asunción; de veintitrés años, hija de José y Remedios, natural de Vélez-Málaga, de estado soltera, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Catorce de Abril, número 21, quinto; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido, por lesiones y daños, bajo el número 1.894 de orden del año 1931.

444

GOMEZ SEVILLEJA, María; de catorce años, natural de Espinosa del Rey (Toledo), hija de Julián y de Paula, que dijo vivir en la calle de

Hermosilla, número 103, piso entresuelo, centro, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y vejación, bajo el número 70 de 1931.

445

GONZALEZ BALCONES, Fermina; domiciliada últimamente en la calle del Esporo, número 25, cuarto; se la cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.755; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

446

GONZALEZ GONZALEZ, Francisco; de veinticuatro años, jornalero, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Cangas del Narcea (Oviedo), que dijo vivir en la calle de Weyler, número 5 (Cuatro Caminos), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 3.082 de 1931.

447

GONZALEZ JIMENEZ, Epifanio; domiciliado últimamente en la calle de Silva, 44; se le cita para que el día 23 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.760; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

448

GONZALEZ ROMAN, Arturo; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está sellado con el número 1.717 de 1931.

449

GONZALEZ RUIZ, Francisco; de veintión años de edad, soltero, pintor, natural de Linares, Jaén, hijo de Antonio y de Josefa, que dijo vivir en la calle de Teodomira, número 2, cuarto bajo, Tetuán de las Victorias, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buena-

vista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 2.228 de 1931.

450

GRANDE, Cecilio; soltero, vaquero, natural de Navas del Marqués, Avila, hijo de Félix y de Juana, que dijo vivir en la calle del Almirante, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 3.029 de 1931.

451

HERNANDEZ, Inocencio; conductor del automóvil número 35.332; cuyas demás circunstancias no constan, que dijo vivir en la carretera de Madrid, número 64, Carabanchel Bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.877 de 1931.

452

HUERTAS SAINZ, Tomás; de cuarenta y dos años de edad, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Leonor, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Divino Pastor, número 25, primero exterior número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.947 de 1931.

453

HURTADO SANCHEZ, Andrés; de treinta años de edad, soltero, albañil, natural de Jaén, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 16, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.197 de 1931.

454

JARABA, Justo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Españaoleto, número 11, tercero; se le cita para que el día 29 de Febrero actual, y hora de las nueve y media; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Puencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.273, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

455

JORDA BENEDI, Jesús; cuyas de-

más circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de José Villena, número 7, término municipal de Vicálvaro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos, bajo el número 3.151 de 1931.

456

JESUS HERNANDEZ, Tomás; que vivió últimamente en el paseo de San Vicente, 10; se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Torres, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 353 de 1931, a virtud de querrela del Ministerio Fiscal contra el periódico "Mundo Obrero"; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1483

457

LACALLE ANTON, Isidoro; de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Federico y de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de José Villena, número 8 (Ventas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.648 de 1931.

458

LARA SAINZ, Angel; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en el pasaje del Pradillo, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.886 de 1931.

459

LOPEZ JIMENEZ, María; de cuarenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Caravaca (Murcia), cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Martínez Izquierdo, número 16, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.197 de 1931.

100

LOPEZ LACALLE, doña Nieves; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Lista, número 58, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y

hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.289 de 1931.

461

LOPEZ MUNIZ, José María; como dueño y conductor de la camioneta 672 AV, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del General Pardeñas, número 25, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.796 de 1931.

462

LOPEZ SAEZ, Juan José; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.229 de 1931.

463

LORENZO RODRIGUEZ, Camersindo; hijo de Julián y de Jenara, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Laseca (Valladolid), que dijo vivir en la Puerta del Angel, número 7, cuarto segundo, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 3.205 de 1931.

464

LOZANO AGUILERA, Anacleto; de cuarenta y cinco años de edad, natural de Brazacorta (Burgos), de estado casado, profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Tenerife, número 7, baja; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las nueve y media de su mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas segundo, por daños, contra el mismo con el número 54 de orden del corriente año.

465

MARIA HERRERO, Emilio; de veintisiete años, hijo de Francisco y de María, natural de Zarruela del Monte (Segovia), chófer, casado, que dijo vivir en la avenida de Galán y García Hernández, número 6, piso principal y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a

celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.432 de 1931.

466

MARTINEZ FERNANDEZ, Francisco (a) "El Artillero"; hijo de Francisco y Emilia; de veintisiete años, soltero, natural de Madrid, sin oficio ni domicilio; se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 70; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

467

MARTINEZ, Gregorio; como dueño del automóvil taxímetro número 2.053-C, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Salitre, número 37, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 3.263 de 1931.

468

MARTINEZ PEREZ, Eulogio; de diez y siete años, soltero, carpintero, hijo de Saturnino y de Petra, natural de Madrid, que dijo vivir en el paseo de las Yserías, número 23, piso primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.333 de 1931.

469

MARTINEZ ROSILLO, Alfonso; de sesenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Sebastián y de Tomasa, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), que dijo vivir en la calle del Doctor Esquerdo, número 9, sótano, letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.423 de 1931.

470

MARQUEZ, doña Teresa; como dueña del automóvil número 26.145-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Velázquez, número 44, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 3.232 de 1931.

471

MEDINA DIAZ, Francisco; de setenta y cinco años de edad, viudo, jornalero, natural de Villaescusa, Cuenca, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle Unamuno, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 104 de 1932.

472

MEDINA REY, Carmen; hija de Mariano y de Encarnación, de veinticuatro años de edad, natural de Sevilla, sus labores, soltera, domiciliada últimamente en Santa Egracia, número 143; se la cita para que el día 29 de Febrero actual, y hora de las nueve de la mañana; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.529, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

473

MEJIAS, FERNANDEZ, Donato; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural de Brazacorta, Ciudad Real, hijo de Casto y de Felipa, que dijo vivir en la calle de Alcántara, número 12, primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 81 de 1932.

474

MENDIZABAL SARASUA, Fernando; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 25, piso cuarto número 5; se la cita para que el día 25 de Febrero actual, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.755; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

475

MENENDEZ SALGADO, Isidro; domiciliado últimamente en la calle del Norte, número 25, segundo número 4; se le cita para que el día 25 de Febrero actual, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.677; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

476

MORAL CORREDOZ, Emilio de;

domiciliado últimamente en el Pasaje de Bellas Vistas, número 2, piso bajo; se le cita para que el día 8 de Marzo próximo, y hora de las diez; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.793; bajo apercibimiento que, de no comparecerle, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

477

NETO, D. Francisco; como dueño del automóvil número 20.047 M; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la Quinta de Belén, sita en la avenida de Menéndez Pelayo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.847 de 1931.

478

NIETO LECHON, Primitivo; hijo de Vidal y de Domiciana, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Amusco (Palencia), que dijo vivir en la calle de la Elipa, número 22, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.170 de 1931.

479

ORTEGO ALONSO, Matilde; hija de Gabriel y de Teresa; domiciliada últimamente en Francisco Béjar, número 10; comparecerá el día 4 de Marzo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 3.227, instruido contra Manuel Montoro.

480

PANIAGUA BONACHO, Julián; huelguista de la Telefónica, que tuvo su domicilio en esta ciudad, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de León, para ampliar su declaración en sumario número 155 de 1931, sobre desórdenes públicos; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1467

481

PENASCO CARRASCO, Antonio; de veinticuatro años de edad, soltero, tratante, natural de Toledo, siendo sus señas personales: alto, color moreno, pelo negro, ojos también negros y grandes, usa traje de paño oscuro, camisa de percal de color, alpargatas blancas y gorra de color a listas; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría

del Sr. Cámara), para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, bajo el número 151 de 1931.

1459

482

PEREZ BARROSO, Francisco; hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Llagano, número 3, bajo; comparecerá el día 8 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.533 del año 1931, instruido contra el mismo y otros.

483

PEREZ DIAZ, Aida; de veinticinco años, soltera, natural de Madrid, hija de Francisco y de Felipa, que dijo vivir en la calle de Jorge Juan, número 78, tienda de trapería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.186 de 1931.

484

PEREZ GONZALEZ, Joaquín; de veintiocho años, soltero, zapatero, natural de Jumilla (Murcia), hijo de Francisco y de Isabel, que dijo vivir en la calle de Padilla, número 114, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.190 de 1931.

485

PEREZ PABLOS, Antonio; domiciliado últimamente en Corredera Alta, número 25; comparecerá el día 4 de Marzo próximo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 3.212, instruido contra Juan Gómez.

486

PLAZA GARCIA, Agustín Manuel; hijo de José y de María, de veintiocho años, soltero, mecánico, natural de Jaén, que dijo vivir en la calle del Escorial, número 6, piso primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 49 de 1932.

487

PLAZA GARCIA, Agustín Manuel; de veintinueve años, soltero, chófer, hijo de José y de María, natural de Cabra de Santo Cristo (Jaén), que dijo vivir en la calle del Escorial; núme-

ro 6, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.182 de 1931.

488

PIZARRO, Cipriano; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle particular de Manuel Luna, número 3; se le cita para que el día 24 de Febrero, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.441; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

489

RAMON DE HERREROS, Angel; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 7, piso primero, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.583 de 1931.

490

REMACHO OSUNA, Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, natural y vecino de Granada, calle Real de Cartuja, número 96, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en el Palacio de Justicia, y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, a fin de prestar declaración en causa número 391 de 1931, sobre tentativa de robo, y ofrecerle el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1448

491

RODRIGUEZ GUERRA, José; de veintisiete años, hijo de José y Josefa, natural de Málaga, soltero, domiciliado últimamente en la calle del Catorce de Abril, número 21, quinto; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante la Sala Audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido por lesiones contra José Gómez bajo el número 1.894 del año 1931.

492

RODRIGUEZ PALACIOS, Luis; de diecisiete años de edad, soltero, hijo de Jesús y de Purificación, natural de

Garzuela del Monte, Segovia, pintor, que dijo vivir en la calle de Antonia Calas, número 6, segundo, Puente de Vallecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.328 de 1931.

493

ROMERO CABELLO, Antonia; de veintiocho años de edad, soltera, sirvienta, natural de Córdoba, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Marqués de Zafra, número 18, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.816 de 1931.

494

RUIZ BEJARANO, Alfredo; domiciliado últimamente en la calle de San Raimundo, número 23; comparecerá el día 20 del mes de Febrero actual, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por expedición de moneda falsa, bajo el número 1.918.

495

RUIZ BENITO, Miguel; de diecisiete años de edad, hijo de Julián y Manuela, de Madrid, sin profesión, domiciliado últimamente en ignorado paradero; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las nueve y media; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 89, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

496

RUIZ GONZALEZ, Antonio, de veintiséis años de edad, soltero, albañil, hijo de Andrés y de Francisca, natural de Santisteban del Puerto, Jaén, que dijo vivir en la calle de Felipe Freire, número 8, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.266 de 1931.

497

SALADO OLMEDO, Fernando; de cincuenta y seis años de edad, hijo de José y de Dolores, natural de Chiclana de la Frontera, Cádiz, soltero, sacerdote, que dijo vivir en la Avenida de Pablo Iglesias, número 10, cuarto bajo bis, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; compare-

cerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.328 de 1931.

498

SALAZAR CASADO, Feliciano; de veintitrés años de edad, soltero, chófer, hijo de Rafael y de María, natural de Haro, Logroño, que dijo vivir en el paseo Imperial, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.142 de 1931.

499

SALAZAR CASADO, Pedro; como dueño de la camioneta de viajeros número 37.690 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el paseo Imperial, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.142 de 1931.

500

SALMERON DURAN, Carlos; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 185, cuarto segundo centro, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 2.816 de 1931.

501

SANDOVAL FLORES, Juan; de veinticuatro años, soltero, vendedor, hijo de Juan y de Catalina, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Lope de Rueda, número 17, cuarto cuarto derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.947 de 1931.

502

SANCHEZ, Donato; domiciliado últimamente en Berruguete, número 16, cacharrería; se le cita para que el día 8 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 19; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

503

SANCHEZ RODRIGUEZ, José María Díaz Yuste y Ramón Barrendo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.700 de 1931.

504

SANCHEZ TORIJA, Tomás, Juan Díaz Yuste y Ramón Barrendo; comparecerán el día 5 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue, por escándalo, bajo el número 1.993 de 1931.

505

SANZ RUTOS SUAREZ, Felipe; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.724 de 1931.

506

SASTRE PASCUAL, José; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle del Almirante, número 12 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por vejación, bajo el número 2.029 de 1931.

507

SEIN, Lorenzo; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Cuenca, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Tetuán de las Victorias y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.206 de 1931.

508

SORIANO GALLEGO, Mariano; huelguista de la Telefónica, que tuvo su domicilio en esta ciudad, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, para ampliar su declaración en sumario número 155 de 1931, sobre desórdenes públicos; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

509

TORAN RODRIGUEZ, Eloy; de veinticuatro años, casado, hijo de José y de Francisca, Médico, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Lista, núm. 58, piso tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 2.289 de 1931.

510

UN INDIVIDUO de tipo húngaro, de unos cincuenta años de edad, alto, moreno, delgado, bigote pequeño; viste abrigo largo obscuro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para oírle en la oportuna declaración en causa que se instruye por estafa de 400 pesetas, con el número 178 de 1931.

1542

511

VARELA CORTON, Antonio; treinta y seis años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Castroverde (Lugo), soltero, chófer, que dijo vivir en la calle de Espronceda, número 14, cuarto principal, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 57 de 1932.

512

VILLAFUERTE DELGADO, José; acompañado de su padre o legal representante, hijo de Paulino y de Flora, natural de Torralba de Calatrava, domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 19 duplicado, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia del Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra José Cobo Ruiz, bajo el número 1.845 del año 1931.

513

ZAMORANO MARTIN, Máximo; como dueño de la camioneta de servicio de viajeros de la plaza de Castellar a la Prosperidad, matrícula número 32.419-M, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en el paseo Imperial, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 9 del próximo mes de Marzo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.583 de 1931.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.100

CAMPOS SUAREZ, José (a) "Hijo de la Cana"; profesión ambulante, de veinticinco años de edad, estatura alta, color blanco, pelo rubio, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca grande, barba rubia; domiciliado últimamente en barriada de Amate, de Sevilla; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez permanente de la Base Naval de Cádiz, D. Cipriano Briz González, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Enero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Cipriano Briz.

JM—323

1.101

DOMINGUEZ ALVAREZ, Emilio; hijo de Antonio y de Javiera, natural de Alais, Ayuntamiento de Casiro Caldeas, provincia de Orense; de estado soltero, profesión jornalero, de veintium años de edad; domiciliado últimamente en el Extranjero; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 29, D. Antonio Penedo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 2 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Penedo.

JG—325

1.102

FERNANDEZ CONTRERAS, Marce-lino, hijo de Castro y de Filomena, natural de Tellado, Ayuntamiento de Cartelle, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería, número 29, D. Antonio Penedo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 2 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Penedo.

JG—326

1.103

GARRIDO DEL AMO, Juan; hijo de Julián y de Mercedes, natural de Bañesteros, provincia de Albacete, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de la Inclusa, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta, de Madrid, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Alfredo Bellod Gómez, Capitán de Ingenieros, con destino en el Batallón de Zapadores Minadores número 5, de guarnición en dicho punto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza a 5 de Febrero de 1932.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Bellod.

JG—331

1.104

GÓMEZ, Pablo; hijo de Pablo, natural de Montevideo (Uruguay), vecindado últimamente en Madrid, calle del Doctor Castaño, número 26, de veintium años de edad, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia número 20 para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 13 D. José Segoviano Valencia, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 1.º de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor José Segoviano.

JG—331 y 332

1.105

HERNANDEZ GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Turre, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiocho años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en calle Beato Oriol, número 4, tercero segunda, Barcelona, provincia de idem, se le instruye expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Batallón del Regimiento de Infantería número 17 don Enrique Magro Fernández, residente en Almería; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campanero de Solomayor (Almería), 25 de Enero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Enrique Magro.

JG—322

1.106

JUANA HEREDIA, Urbano; hijo de Guillermo y de Emilia, natural de Molina de Aragón, Ayuntamiento de idem, provincia de Guadalajara, vecindado antes de venir al Ejército en Molina de Aragón (Guadalajara), de veintium años, empedrador y soltero, instruyéndosele expediente por falta de concentración; comparecerá en el término

no de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza don Fernando Ponte Conde; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Centa, 29 de Enero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Fernando Ponte.

JG—321

1.107

MANEZ VAQUERO, Francisco; hijo de José y Encarnación, natural de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, soltero, avechindado últimamente en Perpignán (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 20, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Segoviano Valencia, Teniente del Regimiento de Infantería número 13, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia 29 de Enero de 1932.—El Teniente Juez instructor, José Segoviano.

JG—333

1.108

NIETO GIL, Herminio; hijo de José y de Aurora, natural de Taboada, Ayuntamiento de Paderna de Allariz (Orense), de estado soltero, profesión chófer, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 65 D. Antonio Penedo Rey, en la plaza de El Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 2 de Febrero de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Penedo.

JG—324

1.109

HIGRA MACCONA-SUAREZ, Antonio; hijo de Alberto y de María, natural de Castro-Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión ex maestro de marinería, de veintisiete años, pelo castaño, cejas al pelo, bigote afeitado, barba redonda, ojos regulares, de color pardo, frente, nariz y boca regulares y de estatura 1,658 metros, domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), procesado por sustrato de obra y lesiones; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de fragata D. Francisco Bernal Macías, Juez permanente de la base naval principal de Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica dentro del plazo fijado.—San Fernando, 25 de Enero de 1932.—Francisco Bernal.

JG—329

1.110

OJEN ABRUNEDO, Juan; hijo de Urbano y de Amparo, natural de La Coruña, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión marinería de la Armada, estatura 1,664 metros y 6,95 de perímetro torácico, señas personales las siguientes: pelo castaño, ojos idem, barba tiene, color pigmentado, aire marcial, señas particulares: últimamente vestía traje caqui militar en mal uso, cuyo uniforme parecía ser extranjero, siendo su último domicilio en el Cuartel de marinería de esta base naval principal; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Marina del Parque de este Arsenal ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Eduardo Sanchiz Meliá; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía en causa que se lesigue por el delito de desertión.—El Ferrol, 31 de Enero de 1932.—Eduardo Sanchiz.

JM—327

1.111

RAMOS CALVO, Máximo; hijo de Eduardo y Cecilia, natural de Trujillo, provincia de Cáceres, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintitrés años de edad, procesado en causa número 1.029 de 1930 por el delito de robo domiciliado últimamente en Villa Sanjurjo, con las señas personales siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color bueno, frente pequeña, estatura 1,650 metros; comparecerá ante el Capitán Juez permanente del Rif D. Esteban Gilaberte Ara en el plazo de treinta días al de la publicación de la presente; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Villa Sanjurjo, 30 de Enero de 1932.—El Capitán Juez, Esteban Gilaberte.

JG—830

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OSUNA

Don Antonio Puerta Cepeda, Juez de instrucción accidental de Osuna.

Por el presente se cita a los conocidos por Manolo (a) "Bartolo", de cara grande, moreno, ojos pitañosos, con un lunar de tinta china próximo al ojo derecho; en el brazo izquierdo, pintada, una mujer, y en el derecho un hombre con capa y sombrero, y varios iniciales en el brazo derecho, con la inicial J, y el conocido por Salvadora "la Pimienta", de unos veintitrés años, bajo, con un lunar de tinta china y dos más en la cara, que estuvieron en las casas de lenocinio de la Luisa Romay, y la Antonia, de esta villa, de las que desaparecieron la noche del 13 del actual, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, en el término de diez días, para ser oídos como acusados en sumario que se instruye con el número 7 del corriente año, por hurto de 500 pesetas a Carmen Marroquí Alcalá, y de 25 pesetas y un pijama de seda con listas celeste a Josefa Torres Barrera; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y captura de dichos sec-

sados, cuyo actual paradero se ignora, poniéndolos, caso de ser detenidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Osuna a 19 de Enero de 1932.—El Secretario, Ismael Youarado.—El Juez, Antonio Puerta Cepeda.
JO—1511

POSADAS

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de este partido.

por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de La Carlota, José Romero Ruiz la noche del 17 al 18 del actual del término de La Carlota, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 8 de 1932.

Reseña de lo hurtado.

Una yegua de tres a cuatro años, de regular aizada, alazana, española, lucera y bebe, con hierro de la Unión Ganadera en nalga izquierda.

Dado en Posadas a 28 de Enero de 1932.—El Secretario accidental, Antonio Jiménez.—El Juez, Rafael del Río.
JO—1519

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado a los vecinos de Arquijo Francisco Revuelto Duro y Pedro Duro Revuelto la noche del 21 al 22 del actual de este término, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 7 de 1932.

Reseña de lo hurtado.

Una potra de tres años, castaña encendida, caizada del pie derecho, lucero en la frente, crin y cola negra, manos rozadas de las trabas y de 1,30 metros de alzada.

Una potra de dos años, negra, de un metro próximamente de alzada.

Dado en Posadas a 25 de Enero de 1932.—El Secretario accidental, Antonio Jiménez.—El Juez, Rafael del Río.
JO—1520

PUEBLA DE ALCOCER

Don José Alcántara Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los autores del daño causado en un olivar propiedad del vecino de Peñalsordo Angel Torres Moreno en la noche del 14 del actual, poniéndolo,

caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 8 del corriente año.

Dado en Puebla de Alcocer a 29 de Enero de 1932.—El Secretario judicial, Cristóbal del Río.—El Juez, José Alcántara Sampelayo.

JO—1522
REQUENA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 41 de 1931 sobre homicidio por imprudencia contra Vicente Tarín Arbona, ha mandado citar, como se hace por la presente, a D. José Cano López, vecino de Valencia, habitante en la plaza de Ausias March, número 7, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que aparezca ésta inserta en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a don José Cano López, expió la presente en Requena a 29 de Enero de 1932.—El Secretario, Enrique Fagoaga.

JO—1524
ROA

Don Pedro Luis Sanz Redondo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 56 de 1931, sobre robo llevado a cabo en la Cooperativa Agrícola del pueblo de Nava de Roa en la noche del día 2 al 3 de Diciembre último, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo sustraído y a la detención de su autor o autores e ilegítimos poseedores, y caso de ser habidos los pondrán todos a disposición de este Juzgado.

Reseña de lo sustraído.

117 pares de medias de distintas clases, colores y tamaños; 87 pares de calcetines de iguales características; 198 ovillos de lana, 27 docenas y media de botones de nácar, una caja de jabón, 67 madejas de algodón, una caja de ovillos "Aldeana", 70 paquetes de chocolate, 30 velas, 15 paquetes de café, 10 botes de salmón, tres docenas de alpergatas, 30 paquetes de igual mercadería, seis kilos de bacalao, un billete del Banco de España, de 50 pesetas, 20 pesetas en plata y dos en calderilla.

Dado en Roa a 26 de Enero de 1932. El Juez de instrucción, Pedro Luis Sanz Redondo.—El Secretario, Francisco P. Rodríguez.

JO—1525
RONDA

Don Rafael Blázquez Bore, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, propio de Andrés Benítez Romero, que le ha sido hurtado, en la puerta de su domicilio, calle de San Blas, en esta población, en Di-

ciembre último, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor ilegítimo. Así lo tengo acordado en la causa número 11 de 1931, sobre hurto.

Señas.

Mula, de dos años y medio, castaña oscura, cabeza roma.

Dado en Ronda a 28 de Enero de 1932.—El Juez, Rafael Blázquez.—El Secretario, Atanasio Gago.

JO—1526

Don Rafael Blázquez Bore, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, propios de José García Chaves, que le ha sido hurtado, en la noche del 21 al 22 del actual, del cortijo Higueroncillo, de este término, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor ilegítimo. Así lo tengo acordado en el sumario número 10 de 1932, sobre hurto.

Señas.

Un berraco, de unas tres arrobas y media, color platero, con hoja de higuera en ambas orejas.

Dado en Ronda a 27 de Enero de 1932.—El Juez, Rafael Blázquez.—El Secretario, Atanasio Gago.

JO—1527

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don Luis Rubio y García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los objetos que después se dirán, que la madrugada del día 25 del mes actual fueron robados al vecino de esta ciudad, Manuel López Barba, de la parcela número 9, calle M. de la Colonia de Algaida, de este término, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado; pues así lo he acordado en sumario que ins-truyo con el número 3 del corriente año, por dicho hecho.

Objetos robados.

Doce quintales de patatas y cinco cuartillas de freijones.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 27 de Enero de 1932.—El Juez, Luis Rubio y García.—El Secretario judicial, José Gómez.

JO—1529

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Don Emilio Gómez Seforeno, Juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias.

Por el presente, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al

final se reseña, que fué substraída, el día 1.º de Junio del año último, en el sitio Prado de los Pajares, del término de Rozas de Puerto Real, de la pertenencia de Miguel Bonhabeu López.

Al mismo tiempo se ruega la busca y detención de los poseedores ilegítimos y autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel del partido; así está acordado en el sumario número 32 de 1931, sobre sustracción de una caballería.

Señas de la caballería.

Un caballo, capón, de cinco años, alzada 1,55 metros, castaño claro, con pelos blancos en la frente.

Dado en San Martín de Valdeiglesias a 24 de Enero de 1932.—El Juez, Emilio Gómez Moreno.—El Secretario, José Puegía.

JO—1530

SEQUEROS

Don Domingo Segarra Armengot, Juez de instrucción de Sequeros y su partido.

Hace saber: Que en la noche del 19 de los corrientes desapareció del pueblo de Santibáñez de la Sierra, un sujeto llamado Joaquín, cuyos apellidos se desconocen, de nacionalidad portuguesa, estatura mediana, más bien pequeño, grueso, con bigote recortado y una especie de cruz en la parte inferior de la lengua; viste chaqueta clara, de paño y pantalón de caqui, en regular uso; gorra de vira y sandalias de goma, llevándose de la casa de Zacarías Sánchez Nieto, vecino de dicho pueblo, en la que prestaba sus servicios como criado, 400 pesetas en metálico y los siguientes efectos; unas botas negras, de broches, nuevas; una chaqueta, nueva, de paño; una camisa nueva, una manta-tapabocas, de paño, en mediano uso; un berrendo blanco, en mediano uso; un tapabocas de cuadros, en mediano uso; un pantalón de pana, usado; unas alforjas malas, un pan de kilo y medio, un jamón, y unos chorizos.

Por tanto, encarezco a todas las Autoridades, Guardia civil y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de tales efectos, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encontraren, si no acreditaren su legítima adquisición, por estar así acordado en el sumario que con el número 10 del presente año se sigue en este Juzgado por el delito de hurto.

Al propio tiempo, se cita, llama y emplaza a referido Joaquín, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Sequeros a 28 de Enero de 1932.—El Juez, Domingo Segarra.

JO—1535

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.